

*Universidad Sancti Spíritus  
"José Martí Pérez"  
Facultad de Contabilidad y Finanzas.*



*Titulo: Nomenclador De Cuentas de la Empresa  
Microbrigada Social y Servicio a la Vivienda. Sancti  
Spíritus.*

*Autor: Tamara Hizel Aguilar Pérez.*

*Tutor: **MSc.** María Luisa Lara Zayas*

*Sancti Spíritus  
2009-2010*

## ***Pensamiento:***



*“... deben tener una contabilidad perfecta y al día, y que nunca se pierda esa contabilidad, única garantía de que podamos trabajar con soltura.”*

*Ernesto Che Guevara*

## DEDICATORIA

- ✓ *Le dedico este título a Mildrey por impulsarme a la preparatoria para la Universidad.*
- ✓ *A mi esposo por apoyarme en mis estudios poder lograr mi graduación.*
- ✓ *A mi hijo que me da fuerzas cada día en seguir luchando y darle lo mejor de mí.*
- ✓ *A mis padres que me brindaron su ayuda cuando más lo necesitaba.*
- ✓ *A mis compañeras de estudio Noemí, Belkys, Amarilis, Yaima y Maidelin en su apoyo incondicional en estos seis años.*

## AGRADECIMIENTOS

- ✓ *A mi tutora Maria Luisa Lara Zaya por haberme dado el privilegio de ser su alumna y brindarme su paciencia, sus conocimientos y ayuda incondicional.*
- ✓ *A mis padres por sus sabios consejos y su inigualable apoyo.*
- ✓ *A todos nuestros compañeros por compartir junto a mí estos seis años.*
- ✓ *A mis compañeros de trabajo que me brindaron su ayuda y fraternidad.*
- ✓ *A mis amistades por ofrecerme su apoyo y brindarme su bondad y así permitir que este sueño se haga realidad. .*
- ✓ *A todos los profesores que nos transmitieron valiosos conocimientos y siempre confiaron en mí*
- ✓ *A todas aquellas personas que con su esfuerzo y dedicación me dieron ánimo para alcanzar la meta.*

## **INDICE**

**CONTENIDO**

**PAGINA**

	<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
	<b>CAPITULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b>	7
1.2	Ciclo contable	14
1.3	Normas cubanas	16
1.4	Normas de valoración y exposición	17
	<b>CAPITULO II. DIAGNOSTICO Y DISEÑO DEL NOMENCLADOR DE CUENTAS</b>	30
2.1	Caracterización de la empresa	31
2.2	Diagnostico de la empresa	34
2.3	Nomenclador de cuentas	35
2.4	Uso y contenido de las cuentas	36
2.4.1	Grupo de activos	37
2.4.1.1	Activo circulante	37
2.4.1.2	Activo fijo	40
2.4.1.3	Activos diferidos	42
2.4.1.4	Otros activos	40
2.4.1.5	Grupo de cuenta reguladoras de activo	45
2.4.2	Pasivo	46
2.4.2.1	Pasivo circulante	46
2.4.2.2	Pasivo a largo plazo	49
2.4.2.3	Otros pasivos	49
2.4.3	Grupo de patrimonio neto	50
2.4.4	Grupo de gastos de producción	51
2.4.5	Grupo de cuentas nominales	52
2.5	Validación del nomenclador	57
	<b>CONCLUSIONES</b>	59
	<b>RECOMENDACIONES</b>	61
	<b>BIBLIOGRAFIA</b>	
	<b>ANEXOS</b>	

## SÍNTESIS

El presente trabajo tiene como objetivo, diseñar el Nomenclador de Cuentas que posibilite el registro oportuno y adecuado de las transacciones que tienen lugar en la Empresa Microbrigada Social Servicio a la Vivienda, Sancti Spíritus, acorde a las normativas cubanas contables. Para el desarrollo del mismo se aplicaron los métodos teóricos de investigación tales como: histórico-lógico, análisis, síntesis, inducción-deducción en la búsqueda bibliográfica que posibilitó la elaboración del marco teórico referencial sobre la contabilidad como ciencia, así como los métodos empíricos tales como la observación, y el análisis a las disposiciones contables vigentes, para el diagnóstico de la investigación y el diseño del Nomenclador de Cuentas. En el desarrollo de la investigación estuvo presente el método dialéctico y el enfoque sistémico. Además se profundiza en el uso y contenido de las cuentas control que clasifican como Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos, acorde a las Resoluciones emitidas por el Ministerio de Finanzas y Precios, lo que permite potenciar y agilizar el proceso de la práctica contable en la empresa objeto de estudio. Para validar la efectividad del Nomenclador de Cuentas se realizaron reuniones con expertos llegándose al consenso de la implementación del mismo a partir de la apertura del año 2010

## **INTRODUCCION**

La contabilidad es la ciencia que estudia cualitativa y cuantitativamente el Patrimonio en su aspecto estático y dinámico para lograr la administración adecuada de los recursos que lo integran. La contabilidad es el arte de registrar,

clasificar y resumir en términos monetarios los hechos económicos que acontecen, así como el de interpretar sus resultados.

En Cuba la contabilidad se ha ajustado a las características del desarrollo económico y social del país, caracterizándose la práctica contable a las condiciones específicas de cada entidad.

En el marco conceptual de las Normas Cubanas de Contabilidad, Resolución 235/05 del Ministerio de Finanzas y Precios se plantea: "la contabilidad, registra, clasifica y resume en términos monetarios las operaciones económicas que acontecen en una entidad y por medio de ella se interpretan los resultados obtenidos, representando un medio efectivo para la dirección de la empresa".

La contabilidad como herramienta de dirección facilita:

- la toma de decisiones gerenciales,
- la planeación y el control de las operaciones,
- brinda información a los interesados externos, al Consejo de Dirección y al colectivo de trabajadores,
- posibilita el análisis de la eficiencia en el uso de los recursos.

Por tal razón la contabilidad es una ciencia al servicio de la dirección de la empresa ya que sin una información oportuna, completa, confiable y adecuada, no se puede dirigir con efectividad. Su importancia se pone de manifiesto en lo expresado por Carlos Marx en el Capital: "La contabilidad como compendio y control de este proceso es más necesaria cuanto más carácter social adquiera este proceso y más pierde su carácter puramente individual, es más necesaria en una producción capitalista, que en la producción desperdigada de las empresas artesanales y campesinas, pero aún es más necesaria en una producción de carácter social".

La Resolución 54 con fecha 24 de marzo de 2005, emitida por el Ministerio de Finanzas y Precios pone establece que las empresas estatales, privadas y mixtas, grupos empresariales, uniones de empresas, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas y entidades del sector cooperativo y campesino, deben elaborar, a partir de la Normas Cubanas de Contabilidad y de la Contabilidad Gubernamental, un documento que contenga la base normativa contable de cada centro, como parte del Sistema de Control Interno.

El Acuerdo No. 092, de fecha 4 de junio del 2002, del Consejo de Ministros, aprobó las medidas complementarias, para dar continuidad a los esfuerzos dirigidos al fortalecimiento de la Contabilidad y el Control Interno del Sistema Contable y la número cinco del referido acuerdo, establece la obligatoriedad, de que las entidades cuenten con el Manual de Normas y Procedimientos Contables Financieros, acorde a las características propias de cada entidad, como instrumento metodológico para su funcionamiento.

La [Resolución No. 297, de fecha 23 de septiembre del 2003](#), de este Ministerio, pone en vigor las definiciones de Control Interno, el contenido de sus Componentes y sus Normas. La misma establece el Manual de Normas y Procedimientos Contables.

Forma parte del Manual de Normas y Procedimientos Contables Financieros, el Nomenclador de Cuentas. En tal sentido la Empresa Microbrigada Social y Servicio a la Vivienda hasta el 31 de diciembre del 2009, clasificaba como Unidad Presupuestada y por acuerdo del Consejo de Estado el 1 de enero de 2010 pasa a ser empresa, no contando con el Nomenclador de Cuentas para la apertura de los libros de la Contabilidad, lo que fundamenta la **situación problémica** de la presente investigación.

Por tal razón el **problema científico** de la presente investigación lo constituye la necesidad de diseñar el Nomenclador de Cuentas, acorde a las Normas Cubanas de Contabilidad.

En correspondencia con el problema científico **la hipótesis** de la investigación que sirvió de guía para el desarrollo del presente trabajo es la siguiente: sí se diseña el Nomenclador de Cuentas entonces se podrán registrar registrar, resumir, y analizar los eventos que acontecen en la empresa objeto de estudio acorde a las normativas cubanas contables.

Una vez definido el problema científico a cuya solución contribuye esta investigación, así como la hipótesis de la misma, el **objeto de estudio teórico** se centra en la confección e implantación del Nomenclador de Cuentas y su incidencia en el control de los recursos en la empresa, tomando como **objeto de estudio**



**práctico** específico, la Empresa Microbrigada Social y Servicio a la Vivienda, Sancti Spíritus.

En correspondencia con la hipótesis de investigación planteada, el **objetivo general** de la investigación consistió en: Diseñar el Nomenclador de Cuentas que posibilite el registro oportuno y adecuado de las transacciones que tienen lugar en la Empresa Microbrigada Social Servicio a la Vivienda, Sancti Spíritus, acorde a las normativas cubanas contables.

Este objetivo general fue desglosado en los **objetivos específicos** que se relacionan a continuación:

1. realizar una búsqueda bibliográfica sobre las disposiciones vigentes que regulan el proceso contable para la egresa estatal cubana,
2. caracterizar y diagnosticar la situación actual que presenta la empresa en el registro de las transacciones,
3. diseñar el Nomenclador de Cuentas acorde a las normativas cubanas contables,
4. valorar la factibilidad del Nomenclador de Cuentas propuesto para el registro oportuno y adecuado de las transacciones.

La **novedad científica** que aporta la presente investigación radica en el diseño del Nomenclador de Cuentas, acorde a las Normas Cubanas de Contabilidad en la entidad objeto de estudio, lo que permite potenciar y agilizar el proceso de toma de decisiones, como acción necesaria para alcanzar los resultados eficaces, y eficientes que precisan, cada vez más, las empresas cubanas. La actualización e integración de los conocimientos universales alrededor de la contabilidad como ciencia fundamentan el valor teórico de la investigación realizada.

**El valor social** se manifiesta, de un lado, en la organización de la participación de los trabajadores del área de economía en el proceso de elaboración del Nomenclador de Cuentas que posibilita el registro oportuno y adecuado de las transacciones acorde a las Normas Cubanas de Contabilidad, contribuyendo al control de los recursos materiales, financieros y humanos.

**El valor práctico** se expresa en el diseño del Nomenclador de Cuentas para lograr el registro oportuno y adecuado de las transacciones, contribuyendo al control de los recursos.

En la presente investigación se utilizaron los siguientes **métodos**: histórico-lógico, análisis-síntesis, inducción-deducción que permitió diseñar el marco teórico de la investigación, así como los métodos empíricos tales como la observación, entrevistas, encuestas, análisis de documentos, para el diagnóstico de la investigación y el diseño del Nomenclador de Cuentas. En el desarrollo de la investigación estuvo presente el método dialéctico y el enfoque sistémico.

El mismo quedó estructurado como sigue:

Introducción, Capítulo I, Capítulo II, Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía y Anexos.

Capítulo I: Fundamentación Teórica.

En este capítulo se profundiza en la importancia de la contabilidad como herramienta de dirección para la toma de decisiones, se expone el ciclo contable, se hace referencia a las fases de la contabilidad y el contenido de estas, aspectos relacionados con las Normas Cubanas de Contabilidad, Normas de Valoración y Exposición y al Control Interno que consta de cinco componentes interrelacionados.

Capítulo II: Diagnóstico y diseño del Nomenclador y contenido económico de las cuentas de control.

Se diagnóstica la situación actual del área económica sobre las normas y procedimientos para el control de los recursos lo que evidencia la necesidad de diseñar el Nomenclador de Cuentas, acorde a la legislación financiera vigente con vista a lograr el registro oportuno y adecuado de los hechos económicos en la Empresa Microbrigada Social y Servicio a la Vivienda, Sancti Spíritus, se muestra el uso y contenido económico de las cuentas. Se arriba a conclusiones y recomendaciones que tributan a los objetivos del trabajo.

## **CAPITULO I: MARCO TEORICO - CONCEPTUAL**

**En el presente capítulo la autora aborda la importancia de la contabilidad** como herramienta de dirección para la toma de decisiones, así mismo se expone el ciclo contable, se hace referencia a las fases de la contabilidad y el contenido de estas, aspectos relacionados con las Normas Cubanas de Contabilidad

### **I.1: Concepto, importancia y objetivos de la contabilidad**

La contabilidad se remonta desde tiempos muy antiguos, cuando el hombre se ve obligado a llevar registros y controles de sus propiedades porque su memoria no bastaba para guardar la información requerida. Se ha demostrado a través de diversos historiadores que en épocas como la egipcia o romana, se empleaban técnicas contables que se derivaban del intercambio comercial.

Actualmente, dentro de lo que son los sistemas de información empresarial, la contabilidad se erige como uno de los sistemas más notables y eficaces para dar a conocer los diversos ámbitos de la información de las unidades de producción o empresas. El concepto ha evolucionado sobremanera, de forma que cada vez es mayor el grado de "especialización" de ésta disciplina dentro del entorno empresarial.

Por lo tanto reviste importancia para el desarrollo de la economía cubana el control de los recursos, jugando un papel esencial la contabilidad, pues esta constituye una herramienta de dirección para la toma de decisiones que contribuyan al incremento de la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos.

En tal sentido Lenin en Obras Escogidas expresa " La Contabilidad y el Control, he aquí lo principal para poner en punto y para que funcione correctamente la primera fase de la Sociedad Comunista". (Lenin, 1891, p.580)

Esta disciplina como ciencia tiene sus propios métodos, los cuales fueron utilizados para llevar a cabo la contabilidad y la teneduría de libros creados tras el desarrollo del comercio, provienen de la antigüedad y la Edad Media.

La contabilidad se encarga de:

- analizar y valorar los resultados económicos,
- agrupar y comparar resultados,
- planificar y sintetizar los procedimientos a seguir,
- controlar el cumplimiento de lo programado.

En tanto que, la teneduría de libros se ocupa de:

- recabar, registrar y clasificar las operaciones de empresa,
- narrar en forma escrita los hechos contables,

- ejecutar las tareas según los procedimientos preestablecidos,
- estar bajo control y supervisión del contador.

La Revolución Industrial provocó la necesidad de adaptar las técnicas contables para poder reflejar la creciente mecanización de los procesos, las operaciones típicas de las fábricas y la producción masiva de bienes y servicios. Con la aparición, a mediados del siglo XIX, de las corporaciones industriales, propiedad de accionistas anónimos y gestionadas por profesionales, el papel de la contabilidad adquirió mayor importancia.

La teneduría de libros, parte esencial de cualquier sistema completo, ha ido informatizándose a partir de la segunda mitad del siglo XX, por lo que cada vez más, corresponde a los ordenadores o computadoras la realización de estas tareas. El uso generalizado de los equipos informáticos ha permitido obtener mayor provecho de la contabilidad, utilizándose a menudo el término procesamiento de datos, ya actualmente el concepto de teneduría ha caído en desuso.

La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de analizar e interpretar sus resultados. Por consiguiente, los gerentes o directores a través de la contabilidad podrán orientarse sobre el curso que siguen sus negocios mediante datos contables y estadísticos. Estos datos permiten conocer la estabilidad y solvencia de la compañía, la corriente de cobros y pagos, las tendencias de las ventas, costos y gastos generales, entre otros. De manera que se pueda conocer la capacidad financiera de la empresa.

Magdonado en su libro Estudio de la Contabilidad General relaciona los siguientes conceptos de contabilidad dado por diferentes autores:

El Instituto Americano de Contadores Públicos la define como:

“El arte de registrar, clasificar y resumir en forma significativa y en términos de dinero, las operaciones y los hechos que son cuando menos de carácter financiero, así como el de interpretar sus resultados.”

“El propósito básico de la Contabilidad Financiera y de los Estados Financieros es proveer información financiera acerca de las empresas individuales, útil para la toma de decisiones económicas.”

Según la Asociación Americana de Contadores la Contabilidad es:

“El proceso de identificar, medir y comunicar la información económica que permite formular juicios basados en información y la toma de decisiones, por aquellos que se sirven de la información.”

En las definiciones antes relacionadas no se observan diferencias significativas en relación con el concepto de contabilidad.

Según James A Cashin:

“La contabilidad es la técnica que ayuda a tomar decisiones en cuanto a la forma de distribuir los recursos mediante el registro, clasificación, resumen, análisis e interpretación de las transacciones y sus efectos en los resultados económicos financieros de un negocio”. **(Cashin James A, 1973, p.254)**

A partir del análisis de las diferentes conceptualizaciones del término de contabilidad, James A Cashin precisa las fases y destaca implícitamente su papel como herramienta para la toma de decisiones, pero no tiene en cuenta su importancia como lenguaje de las decisiones financieras.

La autora considera que: la contabilidad es la ciencia que ayuda a tomar decisiones en cuanto a las formas de distribuir los escasos recursos mediante el proceso de registrar, clasificar, resumir, analizar e interpretar los hechos económicos que se originan en las empresas y en las unidades presupuestadas. La contabilidad es el lenguaje de las decisiones financieras y mientras más se conozca el lenguaje mejor se podrán administrar los aspectos financieros de las entidades.

Como lenguaje de negocios, el campo de la contabilidad proporciona conocimientos básicos para la comunicación entre todos los niveles de dirección, desde el departamento más pequeño hasta el consejo de dirección de una empresa.

El diseño del sistema contable, su funcionamiento adecuado, y la interpretación de los datos ofrecidos por la contabilidad son partes integrantes de las tres áreas

funcionales de la empresa (producción, mercado y finanzas). Muchas de las decisiones empresariales de estas funciones descansan en la información contable.

Es por esto, que la habilidad intelectual para contribuir al éxito de la empresa, en parte depende del conocimiento del lenguaje de la contabilidad y de los mensajes que ella ofrece cuando el sistema ha sido correctamente diseñado y en su operación se han cumplido las Normas Cubanas de Contabilidad.

El lenguaje de la contabilidad también une a la empresa con el mundo exterior a ella, ya que necesitan de esta información: los organismos fiscales, financieros, bancarios, otras empresas, los accionistas o propietarios, el Estado, los trabajadores, entre otros.

La contabilidad tiene dentro de sus objetivos:

- a) registrar en forma metodológica las operaciones de carácter financiero que ocurren en una empresa,
- b) suministrar información clara y precisa de:
  - la situación financiera de una empresa en un momento determinado,
  - los resultados de las operaciones en un período delimitado,
- c) analizar e interpretar los resultados obtenidos en la actividad de una empresa,
- d) elaborar presupuestos de diversas índoles sobre la actividad futura de la empresa,
- e) presentar datos precisos, medibles y analizables que le permiten a la administración tomar decisiones en cualquier momento, establecer responsabilidades, definir políticas, delegar autoridad.

Las fases de la contabilidad comprenden **el registro, clasificación, resumen, análisis e interpretación.**

El registro es la anotación exacta, constante y sistemática de las operaciones económicas- financiera de la empresa, avalada por los documentos primarios,

constituye un requisito para mantener actualizada esta práctica. Estas anotaciones se efectúan en los registros contables.

El registro de los hechos económicos se realiza mediante un sistema de cuentas que permite reflejar el movimiento económico que se produce en cada operación que realiza la empresa, donde cada cuenta cumple un objetivo diferente. Los registros de uso más generalizados son el Diario y el Mayor.

Esta fase consta de 5 pasos:

1. identificar la operación de los documentos primarios: fichas de depósitos de los bancos, los talones de venta y las matrices de cheques, los recibos de ingresos entre otros,
2. especificar cada cuenta afectada por la operación y clasificarla por tipos (activo, pasivo y capital contable),
3. determinar si en la operación aumenta o disminuye la cuenta afectada,
4. utilizar las reglas para debitar y acreditar,
5. anotar la operación en el diario, incluyendo una breve explicación del asiento efectuado.

La clasificación consiste en anotar en los registros de clasificación y en el Mayor los hechos económicos que se originan en las empresas. El registro completo de todas las actividades de una entidad implica un gran volumen de datos, de ahí la necesidad de clasificar la información en grupos o categorías, por ejemplo: agrupar aquellas transacciones a través de las cuales se recibe o se paga efectivo.

Por su parte el resumen de los hechos económicos se materializa en los Estados Financieros de la contabilidad. Para que la información contable pueda ser utilizada por quienes toman decisiones, esta debe estar muy resumida y suministrar información clara y precisa de la situación financiera de la entidad en un momento determinado y de los resultados de las operaciones en un período delimitado.

La última fase es el análisis de los Estados Financieros para la toma de decisiones. En esta fase la contabilidad juega su papel activo como herramienta de decisiones.



El análisis de la gestión económico- financiera resulta de una gran importancia para el trabajo de la empresa, constituye no solo un requisito de la dirección planificada de la economía, sino que permite el continuo perfeccionamiento del trabajo de la empresa para su fortalecimiento.

El registro de los indicadores económicos- financiero nos muestra por sí mismo las relaciones que existen en el cumplimiento del plan de la empresa. De aquí la necesidad de efectuar un análisis integral de todo el proceso económico y financiero, que no puede hacerse con las simples anotaciones de los registros. El registro es la fuente, la base del análisis, cuya esencia es encontrar las causas de los hechos económicos.

## **I.2: El Ciclo Contable**

La función contable desempeña un papel vital en todas las actividades económicas, la contabilidad se utiliza para controlar los recursos, es esencial para la evaluación y el manejo exitoso de toda operación económica y financiera.

Un sistema contable comprende los métodos, procedimientos y recursos utilizados por una entidad económica para analizar las actividades financieras y sintetizarlas a *posteriori*, de forma tal que le sirva de herramienta a los que deben tomar decisiones para alcanzar objetivos superiores.

El sistema contable automatizado VERSAT contiene los pasos necesarios que se deben ejecutar para lograr con eficiencia las informaciones relacionadas con las actividades contables y financieras; en el ciclo contable del sistema antes mencionados los datos se deben registrar, clasificar y resumir en correspondencia con las Normas Cubanas de Contabilidad.

Pasos para desarrollar el ciclo contable:

- 1. registro de la actividad económica.** La primera función que cumple el sistema es la creación de un registro sistemático, diario, por cada hecho o actividad económica. Estas transacciones se deben registrar en los libros de la contabilidad a través de *asientos- tipos* que se diseñan de acuerdo con las necesidades de cada entidad al respecto,

**2. clasificación de la información y registros en el Mayor.** Un paso lógico en el tratamiento de todo tipo de información útil sobre la gestión financiera de las actividades económicas es la agrupación de las transacciones que se originan, a través de las cuales se ingresan o egresan recursos monetarios.

Los asientos de todos los procesos de contabilización deben responder a las clasificaciones contables definidas por cada entidad, cada asiento debe reflejar el tipo de operación que se genera de cada una de las transacciones originadas, de ahí que sea necesario tener bien clasificados los productos en almacén, puesto que una deficiente definición impide la elaboración correcta del comprobante de operaciones,

**3. la información financiera.** Para que la información contable pueda ser utilizada por quienes deben tomar decisiones, debe ser resumida de acuerdo con las necesidades de los diferentes niveles de dirección.

La información financiera requiere de los medios necesarios para su conformación, es decir, el registro, la clasificación y el resumen del proceso contable; sin embargo, este proceso incluye algo más, comunicación a todos los involucrados en la gestión de las entidades y la interpretación de la información contable para ayudar en la toma de decisiones.

Se observa que todo el ciclo contable se conforma desde el proceso de identificación de la operación económica, la determinación de las cuentas afectadas por cada hecho económico, la utilización de las reglas de débito y crédito, la anotación de las operaciones en el registro homogéneo correspondiente, acorde con todos los requisitos para lograr la integralidad de la información económica y financiera.

Los pasos anteriores son resúmenes de los requisitos para desarrollar con eficiencia un proceso de contabilización en toda entidad, exista o no un sistema automatizado para procesar cada una de las operaciones económicas y adecuar a sus condiciones cada uno de los procesos de registros y cumplir con los pasos señalados.

De acuerdo con los pasos analizados se debe insistir en que el tipo de información que cada jefe o especialista necesita depende del carácter de las decisiones que

debe tomar o de los análisis que debe hacer. Teniendo en cuenta que la información que necesitan los diferentes usuarios no es la misma, la contabilización debe proporcionar informes que se presentan de acuerdo con ciertas reglas básicas, de manera tal que los necesitados de estas informaciones estén en capacidad de interpretarlas de forma adecuada.

- Entre estos informes se encuentran los estados financieros, la principal fuente de información y resumen de la actividad de la entidad en un momento dado o durante un período específico, los que muestran a los dirigentes y funcionarios la situación financiera al final de cada período y los ayuda a evaluar la situación presente y perspectivas.

### **I.3: Normas Cubanas de Contabilidad**

Las Normas Cubanas de Contabilidad, entran en vigor para todas las entidades a partir del 1 de enero del 2006. Estas normas surgen como resultado del proceso de perfeccionamiento del ejercicio de la profesión contable que se lleva a cabo en el país. En este proceso ha tenido un lugar significativo Las Normas Generales de Contabilidad para la actividad empresarial, así como presupuestada, las cuales definían los Principios Generalmente Aceptados y las Normas de Valuación y Exposición, así como el Nomenclador de Cuentas.

Las Normas Cubanas de Contabilidad están armonizadas con las Normas Internacionales, acorde a las características de la economía cubana, quedando derogada la Resolución No 10 de fecha 28 de febrero de 1997, los apartados Segundo y Tercero de la Resolución No 57 de fecha 1 de diciembre de 1997, los apartados del sexto al octavo de la Resolución No 18 de fecha 13 de julio de 1999, así como las Resoluciones No 6 de fecha 8 de marzo de 1993, No 23 de fecha 3 de diciembre de 1993, la No 1 de fecha 17 de enero de 1994, No 148 de fecha 19 de abril de 2002, No 99 de fecha 11 de marzo de 2003, No 300 de fecha 11 de septiembre de 2004, No 301 de fecha 11 de septiembre de 2004 y el inciso b( del Artículo 72 de la Resolución No 379 de fecha 31 de diciembre de 2003 dictadas por el Ministerio de Finanzas y Precios.

En este contexto se han concebido las siguientes normas:

- No 1, establece la presentación de los Estados Financieros,

- No2, aborda la temática sobre el Estado de Flujos de Caja,
- No3, información Intermedia Financiera,
- No4, políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores,
- No5, expone lo establecido para el registro de los hechos ocurridos después de la fecha del Balance,
- No6, aborda las Operaciones con Moneda Extranjera.

Además dentro de los aspectos generales se establece el Nomenclador de Cuentas, el contenido económico de estas, así como las normas de valoración y exposición.

#### **I.4: Normas de Valoración y Exposición**

Las Normas de Valoración y Exposición constituyen un marco de referencia normativo, por intermedio del cual se registran los hechos económicos y financieros sobre bases predeterminadas y permanentes que aseguran la transparencia de la gestión, presentándose a continuación las que deben aplicarse por todas las empresas radicadas en Cuba.

Conceptualmente el contenido básico de las cuentas que conforman los Estados Contables están referidos a cinco grupos: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos.

##### **Activo**

Lo integran el conjunto de bienes y derechos cuantificables, derivados de transacciones o de hechos propios de la entidad, capaces de producir ingresos económicos financieros, razonablemente proyectados durante el desarrollo de su gestión. Dentro de ellos podemos citar por su importancia:

##### **Efectivo en Caja y Banco**

Comprende la existencia en poder de la entidad de la moneda de curso legal, moneda extranjera, cheques, giros bancarios y postales a la vista, depósitos en bancos y colocaciones efectuadas en instituciones financieras.

Las partidas correspondientes a estas cuentas se expondrán de acuerdo al orden de relación resultante de su grado de liquidez, partiendo de la mayor a la menor.

Los saldos en moneda extranjera pueden mostrarse, si así se desea, por separado, en subcuentas o análisis complementarios de la contabilidad, desglosados por su moneda de origen, pero expresando su valor en los estados contables por su equivalencia a la moneda nacional.

### **Efectos y Cuentas por Cobrar**

Son derechos de la entidad producto de obligaciones contraídas por terceros por concepto de compras de productos, prestación de servicios, ventas de bienes, arrendamiento de inmuebles, concesiones o licencias de explotación de bienes.

#### **Valoración:**

La moneda nacional se valora a su valor nominal.

La moneda extranjera al tipo o tasa de cambio bancario que esté en vigor en el momento de cada transacción, al cierre de cada ejercicio económico es preciso ajustar los saldos existentes al valor de cotización o tipo de cambio vigente en dicha fecha, los beneficios o las pérdidas resultantes, forman parte del resultado del ejercicio económico.

Los fondos fijos en el Balance General o Estado de Situación deben mostrar solamente el efectivo no utilizado, precisándose por tanto que al final de cada período económico se registren los activos y gastos que aún no se hayan reembolsado.

Cuando se trate de efectivo depositado en bancos cerrados o clausurados, sujetos a procedimientos de suspensión de pagos o liquidación, si existiese la posibilidad de pérdida, ésta tiene que registrarse e incluirse en el resultado del ejercicio económico en que tenga lugar, dejando de ser un Activo.

#### **Exposición:**

Cualquier naturaleza, servicios o actividades análogas. También incluyen los pagos a cuenta o en exceso de impuestos y contribuciones.

Se generan en el momento en que se configuran los hechos que los originan y se cancelan cuando se produce el cobro, conforme a las cláusulas contractuales acordadas.

Se incluyen en este grupo los Pagos Anticipados por concepto de gastos, servicios o bienes que se recibirán en ejercicios siguientes y los adeudos fiscales por pagos en exceso.

**Valoración:**

Los Efectos y Cuentas por Cobrar se valoran a su valor nominal en el caso de los Efectos a Corto Plazo, su valor se actualiza por el importe de los Efectos Descontados, es decir, por aquellos que el banco ha pagado antes de su vencimiento.

En las Cuentas por Cobrar, su valor es actualizado por la provisión de valuación correspondiente al estimado de las cuentas incobrables, formando parte del resultado del ejercicio la variación de la citada provisión.

Las Cuentas y Efectos por Cobrar en moneda extranjera se valuarán al tipo de cambio vigente al momento de su origen y al vigente en la fecha de cierre del ejercicio. Cuando esto signifique una disminución del valor pactado originalmente, la pérdida afectará el resultado del ejercicio económico.

**Exposición:**

Se expondrán como Efectos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo aquellas cuyos vencimientos se proyecten dentro de los doce meses posteriores a ser concertada la operación que les dio origen. Los que venzan después de los doce meses de originada la transacción se expondrán como Efectos y Cuentas por Cobrar a Largo Plazo, debiendo reclasificarse al cierre del ejercicio económico los que se venzan en el ejercicio próximo, trasladándose a Efectos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo.

Al presentarse en el Activo del Estado de Situación se presentará su importe total, deduciéndosele los importes de las Provisiones para Efectos y Cuentas Incobrables no utilizados.

Asimismo, las Cuentas por Cobrar en moneda extranjera se pueden analizar en subcuentas o análisis complementarios en los Estados Contables, desglosados por tipos de monedas, pero expresando su valor por equivalencia a la moneda nacional.

Los Pagos Anticipados, se clasificarán en dependencia de su término de vencimiento en a Corto o a Largo Plazo.

### **Inventarios**

Los inventarios son las reservas materiales, bien sean para consumo, producción o para su comercialización.

### **Valoración:**

Los inventarios se valoran al precio de adquisición o el costo real de producción en que se incurre para su obtención. El costo de adquisición está constituido por la suma de las erogaciones efectuadas para su compra o producción, los gastos incurridos para situarlos en el lugar de almacenamiento y los correspondientes para su uso o entrega.

El método de valoración establecido para el control de los inventarios para las entidades empresariales y presupuestadas es el "Precio Promedio Móvil". En el caso de las entidades que son sujetos del impuesto sobre utilidades los métodos de valoración son los definidos por el reglamento del impuesto sobre utilidades: "Primero que entra primero que sale (FIFO)" y "Precio Promedio Móvil" las mercancías adquiridas para comercializar que se controlen a precio de venta a la población, se informan en los Estados Contables a su costo de adquisición, por lo que al precio que se controlen se le deducirán o incluirán los importes de los descuentos y recargos comerciales correspondientes y el de los impuestos contenidos en dicho precio.

Cuando la entidad opte por aplicar métodos de amortización a los útiles y herramientas o de incluir en los costos o gastos sus valores parcialmente al ponerlos en uso y al darles de baja, estos bienes se expondrán en los Estados Contables por el valor dependiente de cargar a gastos o costos.

Se incluyen en la valoración de los Inventarios, los pedidos que se hubieren aceptado en firme por mercancías, materias primas y materiales que se encuentren en tránsito y hayan sido pagados.

Cuando el valor del aprovechamiento o las ventas de mercancías o productos resulten inferiores al valor registrado en Libros, se producirá una diferencia, y debe

ser considerada como pérdida afectando el resultado económico del período, independientemente de que la causa haya sido por deterioro u obsolescencia.

**Exposición:**

El grupo de inventarios debe figurar en los Activos Circulantes, analizado por las partidas que lo componen según su naturaleza, es decir, productos terminados, en proceso, mercancías para comercializar, insumos y materias primas.

De existir gravámenes constituidos, que restrinjan la libre disponibilidad de los Inventarios, o si éstos han sido entregados en garantía de préstamos, se expondrán estos detalles en anexo complementario a los Estados Contables, identificándose con los pasivos correspondientes.

Los inventarios en poder de terceros cuya propiedad ejerce la entidad informante, deben ser incluidos en los estados financieros, aclarándose su situación en nota complementaria a los mismos.

**Ingresos Acumulados por Cobrar**

Se valoran a su valor nominal los primeros y a sus valores de ventas, los últimos.

Exposición: Corresponde a los ingresos devengados (ganados) a que tiene derecho la entidad y que no se han percibido por no haber arribado a la fecha de su liquidación según los contratos suscritos, o por corresponder a prestaciones de servicios (tales como el servicio de depósito o de transportación) que no han sido facturados. Incluye intereses, comisiones, dividendos, servicios prestados, entre otros.

**Valoración:**

Se informan en los Estados Contables como Activos Circulantes.

**Reparaciones Generales en Proceso**

Constituyen los gastos incurridos para asegurar o restituir total o parcialmente la vida útil de los bienes de índole permanente, correspondiente a reparaciones que aún no se han concluido.

**Valoración:**



Se valorarán por el costo real de las reparaciones en proceso, ejecutadas con medios propios y por el precio pactado, en las contratadas con terceros.

### **Exposición:**

Se informarán en los Estados Contables de acuerdo con la fecha de conclusión de dichos trabajos.

### **Activos Fijos Tangibles**

Comprende los bienes inmuebles, muebles y útiles de oficina, equipos de computación, otros equipos y maquinarias adquiridos, recibidos en donación o elaborados por la entidad, que tienen una vida útil superior a un año, no se agotan en el primer uso y su incorporación se realiza con el propósito de utilizarlos en la actividad que desarrollan las entidades y no son adquiridos para su venta. Dichos bienes son depreciables en períodos uniformes de tiempo, de acuerdo a las características de los mismos.

### **Valoración:**

Los Activos Fijos Tangibles se valoran al precio de adquisición, o a su costo real de elaboración, de producción o, en su caso, por un valor equivalente cuando se reciban bienes de uso sin contraprestación monetaria.

El precio de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, representado por el monto de efectivo entregado o su equivalente, más todos los gastos necesarios para colocarlos en el lugar y condiciones de uso, tales como: fletes, seguros, derechos y gastos de importación y de instalación, hasta su puesta en marcha, o momento de su alta.

El costo real de elaboración o producción incluye los costos directos e indirectos, tales como: materiales, mano de obra, administración de obra, planificación y otros gastos incurridos o que se ejecuten durante el período de producción, cuando ésta se realiza con medios propios de la entidad. Este período finaliza en el momento en que el bien está en condiciones de uso.

El valor de estos bienes se actualiza contablemente por el registro de la depreciación, cuando corresponda, incluyéndose el importe de la misma en el resultado del ejercicio económico.

Los bienes recibidos en donación sin que exista un valor de origen, deben ser contabilizados a un valor estimado que represente el desembolso que hubiera sido necesario efectuar para adquirirlos en las condiciones en que se reciben.

Los bienes adquiridos en moneda extranjera se registrarán en la moneda nacional, aplicándose el tipo de cambio vigente en la fecha de adquisición.

Los activos recibidos sin costo alguno o a un costo inadecuado se valoran al precio vigente de adquisición y de no existir éste, por avalúo efectuado por peritos. Esta regla de valoración también es aplicable a los bienes recibidos como aportaciones de capital.

Al adquirirse un lote sin especificar el precio que corresponde a cada uno de los Activos, el costo total del lote se distribuye entre los distintos bienes, sobre la base del valor de cada uno, determinado por el precio vigente o por avalúo efectuado por peritos.

#### **De los Activos Fijos Tangibles en Ejecución o Inversiones Materiales**

Incluyen los equipos que requieren instalación y los materiales adquiridos para la ejecución de Activos Fijos Tangibles que aumentan la capacidad de producción o ejecución de otras actividades por la entidad; así como los gastos incurridos para la ejecución de éstos con medios propios y los importes pagados a las empresas constructoras.

#### **Valoración:**

Se valoran al costo de adquisición de los bienes contratados, más los gastos reales incurridos en el proceso inversionista.

#### **De las Reparaciones o Mejoras**

Los gastos por adaptaciones o mejoras efectuadas a los Activos Fijos Tangibles, que incrementen la capacidad de producción, la eficiencia, prolonguen la vida útil o

ayuden a reducir los costos operacionales futuros, aumentan el valor del Activo existente y por tanto se capitalizan en forma conjunta con el bien existente, o por separado en dependencia con la naturaleza de la operación realizada y del bien incorporado.

En los casos en que al ejecutarse la adaptación o mejora sea necesaria la sustitución de partes, a éstas se les da baja, bien por su valor en Libros si existiese o por una estimación efectuada por peritos.

Los costos incurridos en adaptaciones o mejoras de locales arrendados, se amortizan durante el período de vigencia del contrato de arrendamiento, aún cuando el contrato pueda ser renovado, formando parte el importe de la amortización, del resultado del ejercicio económico.

### **De las Reconstrucciones**

Las reconstrucciones que aumentan el valor del Activo Fijo Tangible original, constituyen partidas capitalizables, tomándose en cuenta para su registro los aspectos siguientes:

§ Si ha sido prácticamente total, su costo se considera como una nueva unidad de Activo, dando consecuentemente de baja a la anterior.

§ Si la reconstrucción ha sido parcial, se les da baja a las partes sustituidas, bien por su valor en Libros si existiese, o por una estimación efectuada por peritos.

### **Activos Fijos Intangibles**

Se entienden por Activos Fijos Intangibles o Inmateriales aquellos activos no cuantificables físicamente, pero que producen o pueden producir un beneficio a la entidad, cuya vida es superior a un año a partir del momento que les dio origen, amortizándose con cargo a gastos en ejercicios posteriores.

Este rubro incluye bienes que, si bien tienen características inmateriales, implican un derecho o privilegio que posibilita reducir costos o mejorar la calidad de servicios o productos, tales como: patentes, marcas, derecho de autor, concesiones, franquicias, licencias, beneficios inherentes a las políticas ambientales, actividades de investigación y desarrollo, programas de computación entre otros.

**Valoración:**

Se valoran a su costo de adquisición; por la estimación que se efectúe por peritos, cuando no exista contrapartida monetaria, o a su costo real de desarrollo o producción. Se considerarán dentro del costo todos los gastos que se incurran en su obtención.

El valor de estos bienes se actualiza a través de la amortización, en los casos que corresponda y el importe de la citada amortización forma parte de los gastos de los períodos a los cuales se imputa.

**Activos Diferidos**

Estos Activos se valoran a su costo histórico y son objeto de amortización, acreditándose el importe de la misma en la (s) propia (s) cuenta (s) que la (s) representa (n) incluyéndose su importe en el resultado del ejercicio económico.

**Pasivos Circulantes**

Los Pasivos Circulantes son las deudas a corto plazo de una entidad, cuyos compromisos de pago no excedan los doce meses, pudiendo estar constituidas por los siguientes conceptos:

- § obligaciones simples o documentadas provenientes de la adquisición de bienes y servicios vinculados con la actividad de la entidad, adquiridos para su consumo,
- § operaciones provenientes de obligaciones laborales, provisionales, fiscales o de otra naturaleza, como son sueldos, comisiones, premios, impuestos, entre otras,
- § ingresos anticipados por futuras ventas de servicios.

**Valoración:**

El importe de los Pasivos Circulantes en concepto de deuda se configura por su valor nominal, o sea, por el valor de los bienes adquiridos y servicios prestados recibidos.

- § Los Pasivos en moneda extranjera (Efectos y Cuentas por Pagar) se valúan de acuerdo a la cotización de la moneda de que se trate, tomando en consideración la tasa de cambio existente.

## **Exposición:**

Los Pasivos en las Unidades Presupuestadas se clasifican en Pasivos Circulantes y Otros Pasivos, debiendo tenerse en cuenta en su exposición lo siguiente:

- § según la fecha en que se asume la obligación de liquidarlos en dinero y consecuentemente de acuerdo con la fecha de cancelación, es decir, dentro de los doce meses de contraída la misma se clasificarán como Circulantes,
- § las cuentas de Pasivos Circulantes deberán ordenarse de acuerdo con su naturaleza, exigibilidad o importancia relativa,
- § las obligaciones por prestaciones al personal por concepto de sueldos, contribuciones, beneficios, retenciones y aportes a la seguridad social se expondrán de forma individual, al igual que las obligaciones tributarias,
- § los Pasivos constitutivos de provisiones se considerarán como cuentas reguladoras del Activo por las que fueron creadas, excepto las Provisiones Operacionales creadas con fines específicos que se incluirán en el Pasivo Circulante.

## **Patrimonio**

Conceptualmente constituye la diferencia existente entre el total de los Activos de una entidad estatal y el total de sus Pasivos.

Partiendo de este concepto, podemos decir que el Patrimonio de una Unidad Presupuestada está formado por la diferencia entre sus Activos y Pasivos más las transferencias y contribuciones recibidas, así como las acumulaciones por los resultados obtenidos en los distintos ejercicios económicos.

Las transferencias y contribuciones recibidas reflejan las partidas ingresadas para financiar la formación de su Patrimonio. Son operaciones sin contraprestación que forman parte de los bienes patrimoniales por su destino específico; incluyéndose en estos conceptos las Donaciones Recibidas.

## **Valoración:**

Estas partidas deben registrarse y exponerse a su valor nominal.

## **Exposición:**

Se expondrán en el siguiente orden.

- § Inversión Estatal
- § Recursos Recibidos del Presupuesto
- § Donaciones Recibidas
- § Efectivo Depositado al Presupuesto del Estado
- § Resultados

Para que un Sistema de Contabilidad garantice un eficiente control interno, requiere estar conformado por:

- § el Nomenclador de Cuentas, que precise la cuenta, subcuentas y análisis, tanto de uso general como específico,
- § definición y uso de las cuentas, subcuentas y análisis de utilización específica, atendiendo a sus peculiaridades, así como las aclaraciones que procedan a las de uso general,
- § recopilación de las Normas y Procedimientos a aplicar, basados en las regulaciones emitidas por los Organismos correspondientes así como los específicos de la propia entidad, atendiendo a las particularidades y requerimientos de las actividades que lleve a cabo,
- § un Sistema de Contabilidad de Costos consecuente condicionado a las particularidades que desarrolla la entidad,
- § el conjunto de modelos y documentos que necesita utilizar la entidad, tanto los de uso común que establezcan relaciones con terceros, como los que soportan las operaciones de carácter interno, así como los de uso específico, de acuerdo a las peculiaridades de las actividades que desarrollan, con su correspondiente metodología, previendo el adecuado archivo y conservación de los mismos, acorde a lo que en materia de prescripción se legisle al efecto,
- § un Sistema Informativo Interno compatible con el Sistema Informativo General para la economía, que garantice las necesidades de análisis de ese nivel.

## **Conclusiones del Capítulo.**

En el presente capítulo la autora aborda la importancia de la contabilidad como herramienta de dirección para la toma de decisiones que posibilitan el

incremento de la eficiencia y eficacia. Considera que la contabilidad es el lenguaje de las decisiones financieras y mientras mejor se conozca el lenguaje mejor se administra un negocio. Expone las reglas de valoración y exposición que se establecen en el marco conceptual de las Normas Cubanas de Contabilidad. Así mismo explica las fases de la contabilidad tales como: registro, clasificación, resumen, análisis e interpretación de las transacciones y sus efectos en los resultados económicos y financieros de la empresa.

## **CAPITULO II. DIAGNÓSTICO Y NOMENCLADOR DE CUENTAS RESUMEN DE SU CONTENIDO.**

En el presente capítulo la autora aplicando los métodos teóricos y empíricos, realiza el diagnóstico sobre la situación actual sobre las normas y procedimiento para el registro contable de las operaciones, así mismo propone el Nomenclador de Cuentas a utilizar.

## **II.1: Caracterización de la Empresa Microbrigada Social y Servicio a la Vivienda**

La Empresa Microbrigada Social y Servicio a la Vivienda, se crea por medio de la Resolución 1627 de fecha 26 de marzo de 1985 de la Junta Central de Planificación con la inscripción 277-1-32, su actividad fundamental la conservación y rehabilitación de edificios multifamiliares, así como, venta de materiales de construcción a la población

**La entidad es una organización económica productiva con personalidad jurídica propia, que responde por los recursos materiales, laborales y financieros entregados por el estado para su administración**

La Empresa Microbrigada Social y Servicio a la Vivienda y sus Agrupaciones, asumió en el año de su fundación el mantenimiento y reparación de las áreas comunes de los edificios multifamiliares, viviendas individuales y la venta de Fondos Mercantiles a la población, en esta época se ejecutan por mantenimiento 340,5 MP y por venta de Fondos Mercantiles 154,4 MP. Se consolidan en el mes de Octubre de 1985 las 8 agrupaciones con respectivos directores:

MUNICIPIOS	PRIMEROS DIRECTORES
Yaguajay	Mario Tamayo
Jatibonico	Alberto Salinas
Taguasco	Sinesio Díaz
Cabaiguán	Denio Cruz
Fomento	Reinerio Hernández
Trinidad	Julio Ramos
Sancti Spíritus	Melquíades Noas
La Sierpe	Perfecto Torres

En el año 1986 la Provincia fue sede del Acto Nacional por el 26 de Julio y se ejecutaron por la entidad en mantenimiento constructivo 1375,8 MP.

En función del trabajo de sus agrupaciones en el año 1987 se ejecutan en la Provincia 1717,0 MP en Mantenimiento Constructivo, se obtiene una Producción Bruta de 2 465,2 MP a un Costo de Producción de 0,88 centavos y una ganancia de 225,5 MP.

En el año 2000 la empresa logró desarrollar todas sus potencialidades para obtener mejores resultados, tuvo la visita del Instituto Nacional de la Vivienda obteniendo calificación de BIEN. Es seleccionado el Director como cuadro



Destacado del Gobierno en la provincia, se comienza el proceso de automatización de la economía y demás actividades de la entidad. Los resultados productivos se han incrementado considerablemente hasta el mes de septiembre, se sobre cumple la producción a un 19,7 %, ascendente a 3 229,7 MP, 600,0 MP más que en igual período del año anterior.

Para mejorar el equipamiento y la atención al hombre en dicho período y repartido en toda la empresa se utilizaron 71,0 MCUC. Los renglones más beneficiados fueron la compra de herramientas, medios de protección y equipamiento tecnológico para el procesamiento de la economía.

Otra forma de atención al hombre ha sido mediante la estimulación salarial, primeramente hubo un sistema de vinculación por el 10 % de la producción, solo se beneficiaba un grupo de trabajadores reducido en las agrupaciones, por lo que se cambió por un sistema de vinculación por resultados finales de la producción, consistente en la garantía del cumplimiento del Coeficiente de Gasto de Salario por Peso de Producción. En la actualidad se encuentra aprobado otro sistema de estimulación que abarca el 100 % de los trabajadores basado en el ahorro relativo de salario, beneficiándose el personal directo en un 70 % de este ahorro y el indirecto hasta un 20 %.

En el año 2007 por orientación del Ministerio de Finanzas y precio por la resolución No. Pasó a ser unidad presupuestada pura, operando todos los gastos a través del presupuesto del estado y los ingresos obtenidos por el fondo mercantil eran depositados a la misma sin obtener resultados económicos, solamente productivos al continuar la actividad producción como: la impermeabilización de edificios multifamiliares, la pintura de los inmuebles y otras actividades.

Por medio de la resolución No.209/2008 del Ministerio de Finanzas y Precio siguió siendo unidad presupuestada con tratamiento especial ya en el año 2010 pasa a ser Empresa Estatal.

Existe un fuerte sistema emulativo por los municipios; Sus máximos exponentes son La Sierpe, Jatibonico y Cabaiguán. Además está establecido un sistema de visitas integrales, auditorías planificadas y controles económicos.

Todo ello revertido en mejorar la situación habitacional para elevar el bienestar de la población espirituana.

Los problemas potenciales se enmarcan en una deficiente organización de las fuerzas productivas que se vierten en inadecuados métodos de atención a las entidades municipales, lo que ha dado lugar a un desarrollo inestable en esta entidad.

**Misión:**

Seguridad y Confianza a los Clientes ,a partir de la conservación y rehabilitación de las viviendas y edificios multifamiliares , logrando satisfacer las necesidades de un mercado a particulares ,producir y vender niveles de Fondo Mercantiles, fundamentalmente cerámica roja destinados a la ejecución de acciones constructivas, así como la asistencia técnica, alquiler de medios y equipos para la construcción alcanzando niveles de financiamientos por INV en MLC que nos posibilite el mejoramiento de la Base Técnico Material, todo esto a partir de un colectivo motivado y capacitado.

**Visión:**

Se cuenta con estructuras productivas dotados de los medios necesarios capaces de lograr niveles de actividad por encima de lo planificado, desarrollando producciones de materiales alternativos para la solución de cubiertas, cumpliendo con las normas de calidad establecidas y teniendo una Contabilidad Certificada y contando con un colectivo de trabajadores y directores motivados y comprometidos con la organización.

La estructura de dirección de la empresa figura en el anexo 1.

**II.2: Diagnóstico de la situación actual que presenta la Empresa Microbrigada Social y Servicio a la Vivienda sobre las normas y procedimientos para el control de los recursos**

La Empresa Microbrigada Social y Servicio a la Vivienda, cuenta con un área económica que tiene como misión registrar, clasificar, resumir y analizar e interpretar

la información contable, para que la dirección tome decisiones oportunas que contribuyan al incremento de la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos.

El área de economía cuenta con la siguiente estructura:

- Ø subdirector económico,
- Ø un especialista principal de contabilidad,
- Ø ocho técnicos en gestión económica,
- Ø un cajero.

El área de economía elabora la información contable representadas por los siguientes estado financieros:

- Ø Estados de Resultados,
- Ø Balance General.

Esta área no cuenta con el Nomenclador de Cuentas, acorde a las exigencias de las Resoluciones 297/03, 235/5 y 9/07 del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP), por ser esta Unidad Presupuestada hasta el 31 de diciembre del 2009, lo que limita elaborar el Balance de Apertura para el año 2010, situación que corrobora el problema de la presente investigación.

Por tal razón es necesario diseñar el Nomenclador de Cuentas, acorde a las normativas contables vigentes, que facilite elaborar los comprobantes de operaciones que proceden a la apertura del año, así como el registro oportuno y adecuado de las transacciones que establece el componente de actividad de control de la Resolución 297/03 del Ministerio de Finanzas y Precios, para obtener una información comprensible, comparable, fidedigna y relevante de acuerdo a las características establecidas en las Normas Cubanas de la Información Financiera. Considerando las disposiciones vigentes por el Ministerio de Finanzas y Precios y las emitidas por el Organismo Superior se procede a diseñar dicho documento en el próximo epígrafe.

### **II.3: Nomenclador de Cuentas.**

Para lograr la adecuada aplicación de los criterios que figuran en la hipótesis del marco conceptual de las Normas Cubana de la Contabilidad es necesario que los especialistas del área contable de la entidad objeto de estudio contarán con un Nomenclador de Cuentas, acorde a la legislación contable y financiera vigente, por ser

una herramienta básica para el registro oportuno y adecuado de las operaciones que acontecen en las entidades.

En la elaboración del Nomenclador de Cuentas (anexo2) y (anexo3) se toman en consideración los aspectos generales establecidos por el Ministerio de Finanzas y Precios el que se muestra a continuación:

### **Aspectos Generales.**

#### **Resumen de su contenido.**

##### **Activos**

Activos Circulantes

Activos a Largo Plazo

Activos Fijos

Activos Diferidos

Otros Activos

Cuentas Reguladoras del Activo

##### **Pasivos**

Pasivos Circulantes

Pasivos a Largo plazo

Pasivos Diferidos

Otros Pasivos

##### **Patrimonio**

##### **Gastos de producción**

##### **Cuentas Nominales**

## **II.4. Uso y contenido de las cuentas.**

El uso y contenido de las cuentas puede verse modificado por las exigencias de revelación contenidas en las Normas Cubanas de Contabilidad, prevaleciendo el criterio de las normas sobre el uso y contenido definidos para cada cuenta en este nomenclador.

### **II.4.1: Grupo de Activos.**

#### **II.4.1.1: Activo Circulante.**

##### 101 a 109: EFECTIVO EN CAJA.

Representan las existencias de medios monetarios y valores depositados en las cajas de la entidad.

Comprenden entre otros: efectivo para dietas y otros pagos menores, para cambios, fondo fijo para atenciones específicas u otros destinos, así como los importes que se ingresan en la caja, para ser depositados en las cuentas bancarias correspondientes o para pagos de nóminas. Incluyen las existencias de sellos adquiridos para uso de la entidad y los cheques recibidos, para ser depositados en las cuentas bancarias o en otras instituciones financieras.

Se **debitan** por las transferencias de efectivo a estas cuentas, al crear los fondos o al aumentarlos, así como por los cobros en efectivo pendientes de depositar en la sucursal bancaria, por los importes de los sellos comprados que se encuentran en existencia y por los cheques recibidos y se acreditan por las rebajas, utilización o cancelación de los fondos y por los depósitos efectuados en las cuentas bancarias de la entidad.

##### 110 a 119: EFECTIVO EN BANCO O EN OTRAS INSTITUCIONES.

Representan la existencia de los medios monetarios depositados en las cuentas bancarias o en otras instituciones financieras autorizadas. Comprenden todas las cuentas bancarias que se operan ya sean en moneda nacional como extranjera, así como las de destino específico. Incluye los recursos depositados en otras entidades y en instituciones financieras, sin carácter de inversiones temporales.

Se **debitan** por los depósitos de efectivo, cheques u otros documentos que representen efectivo y se acreditan por las extracciones y pagos efectuados.

##### 130 a 133: EFECTOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.

Representan los documentos mercantiles de crédito recibidos y que están pendientes de cobro dentro de los términos vigentes, que no les permiten perder su respaldo legal.

Se **debitan** por los documentos recibidos y se acreditan, al ser cobrados éstos, por cancelaciones, los declarados en proceso de litigio y de protesto.

#### 146 a 149: PAGOS ANTICIPADOS A SUMINISTRADORES.

Se registra en estas cuentas el importe de los pagos efectuados a los proveedores por la recepción futura de los productos o mercancías, así como por la aceptación posterior de los trabajos o servicios, en virtud de los contratos suscritos o pactos aceptados.

Se **debitan** por los pagos anticipados efectuados y se acreditan por el importe de los productos, mercancías y servicios recibidos, así como por los reintegros por pagos en exceso.

#### 161 a 163: ANTICIPOS A JUSTIFICAR.

Registran el importe de los anticipos entregados a los trabajadores con el objetivo de financiar gastos administrativos u operacionales, incurridos en comisión de servicios.

Se **debitan** por los anticipos concedidos pagados mediante cheques y por los pendientes de liquidar y liquidados, pendientes de rembolsar al final de cada mes y se acreditan por la liquidación de éstos, por el reintegro del efectivo no utilizado y por la reversión de los importes registrados en esta cuenta al final de cada mes.

#### 164 a 166: ADEUDOS DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO.

Representan los importes pendientes de recibir del Presupuesto del Estado, de acuerdo con las regulaciones financieras vigentes.

Comprenden, al final del período económico, los importes pendientes de recibir por los pagos en exceso al Presupuesto del Estado por concepto de impuestos, contribuciones y de pagos por concepto de seguridad social a corto plazo, pendientes de reintegrar.

#### 167 a 171: ADEUDOS DEL ÓRGANO U ORGANISMO.

Representan los importes pendientes de recibir directamente del órgano, organismo, unión o grupo empresarial al que se subordina la entidad, de acuerdo con las regulaciones financieras vigentes.

Se **debitan** por los importes pendientes de recibir del órgano, organismo o unión y se acreditan por los importes recibidos.

#### 172: REPARACIONES GENERALES EN PROCESO.

Representa el importe de los trabajos destinados a asegurar o restituir total o parcialmente la vida útil de los bienes de índole permanente, así como su eficiencia, llevados a cabo con medios propios o contratados con terceros.

Se **debita** por el importe de los trabajos recibidos de terceros o los ejecutados con medios propios, correspondientes a reparaciones generales no concluidas y se acredita la terminación de las reparaciones, por su costo, para aminorar la provisión creada para financiar estos trabajos.

#### 183 a 210: INVENTARIOS.

Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo de la entidad o a su comercialización.

En estas cuentas se registran entre otros, el valor de las existencias de materias primas y materiales, combustibles, partes y piezas de repuesto, envases y embalajes retornables, útiles y herramientas, producciones terminadas, mercancías para la venta. No incluyen, los animales en proceso de cría, ceba y desarrollo. Se analiza además, el valor de las existencias de equipos para alquiler y para desmantelar, inventarios en depósitos, inventarios de mercancías remitidas en consignación, inventarios pignorados. Con excepción de las producciones terminadas, que se registran a su costo real o predeterminado de producción, el registro de estos medios, en su expresión monetaria, se efectúa por el precio de adquisición más los gastos incurridos hasta su arribo a los almacenes.

Las existencias para las cuales no se tenga destino inmediato y que por lo tanto se consideran en la condición de ociosas, tanto por exceso como por desuso, se mantienen en este rango de cuentas, estableciéndose cuentas específicas para su control. El importe de los valores de los recursos materiales que al final del mes, habiéndose pagado se encuentren en tránsito, también se registran en estas cuentas.

Los faltantes y sobrantes que se detecten se transfieren desde estas cuentas a las cuentas habilitadas para su investigación, de acuerdo con lo establecido por las disposiciones vigentes.

Se **debitan** por las entradas de los recursos materiales y de producción terminada y se acreditan por las salidas de éstos, por insumos, ventas y pérdidas o faltantes.

#### **2.4.1.2: Activos Fijos.**

##### 240 a 254: ACTIVOS FIJOS TANGIBLES.

Representan propiedades físicamente tangibles que han de utilizarse por un período largo en las operaciones regulares de la entidad y que normalmente no se destinan a la venta. Estos Activos, con excepción de los terrenos y los animales productivos del ganado mayor, trasladan su valor paulatinamente, durante su vida útil, a la producción de bienes y a la prestación de servicios. En el caso de los animales productivos su valor se traslada de una sola vez, al final de su vida útil productiva.

Incluyen entre otros, terrenos, animales productivos del ganado mayor, animales de trabajo y animales domados, edificios y construcciones, maquinarias y equipos, equipos de transporte, muebles, enseres y equipos de oficina, entre otros.

Se registran por su valor de adquisición y los gastos de transportación y montaje, en los casos de los adquiridos y en los ejecutados con medios propios, se valoran de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Se **debitan** por las altas de los Activos Fijos y se acreditan por las bajas o ventas de éstos.

##### 255 a 264: ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES.

Comprenden los bienes no materiales que se pose por la entidad para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que no adoptan forma corpórea y sólo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a su usufructo. Los Activos Intangibles se registran sólo si se ha tenido que pagar algún costo de adquisición o desarrollo para obtenerlos. En algunos casos se amortizan, lo que equivale a recuperar lo invertido mediante su absorción como costos o gastos.



Incluyen entre otros, nombres comerciales, propiedad intelectual, programas computacionales, derechos de superficie (cuando no son pagados por rentas), mejoras en propiedades arrendadas, etc.

Se **debitan** por los pagos efectuados por estos bienes, excepto en los arrendamientos con opción de compra en que se debitan por el importe de la deuda del principal o de éste más los intereses y se acreditan por su valor inicial al darse de baja.

#### 265 INVERSIONES MATERIALES.

Comprende los importes de los gastos en que se incurren en estas actividades, bien ejecutados con medios propios o contratados con terceros.

Incluyen los equipos que requieren trabajo de montaje y los materiales que se transfieren de las cuentas Equipos por Instalar y Materiales para el Proceso Inversionista.

Se **debita** por las Certificaciones de Avance de Obras, por el costo real hasta el límite establecido de las inversiones ejecutadas con medios propios y por el valor de adquisición de los equipos instalados y de los materiales de construcción utilizados y al final del año, por la estimación de los gastos de los trabajos ejecutados y que aún no se han facturado y se acreditan al terminarse la inversión y trasladarse a Activos Fijos Tangibles. También se acreditan, al final del año, por la cancelación de los gastos acumulados por fomentos y desarrollos forestales.

#### 280 EQUIPOS POR INSTALAR Y MATERIALES PARA EL PROCESO INVERSIONISTA.

Comprende los importes de los equipos tecnológicos, energéticos y productivos que requieren montaje e instalación, así como los materiales de construcción y de montaje (incluyendo estructuras), que son destinados a incluirse en las Inversiones Materiales.

Se **debita** por su valor al ser adquiridos y se acreditan por la entrega de los equipos para ser instalados o de los materiales utilizados o entregados al contratista, cuando son incluidos en el precio de la obra.

#### **2.4-1.3. Activos Diferidos**

#### 300 GASTOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.

Representa desembolsos y gastos pagados por adelantado, que deben ser absorbidos en partes alícuotas por los costos o gastos de períodos posteriores, no superiores a un año.

Incluye entre otros: seguros, alquileres, intereses, suscripciones de periódicos y revistas, impuestos, trabajos preparatorios para la producción masiva o en serie de nuevos tipos de productos y reparaciones corrientes de las plantas y equipos en períodos no uniformes.

El importe de los gastos que se cargan en estas cuentas debe analizarse por los elementos establecidos en los Sistemas de Costo.

Se **debita** por los gastos en que se incurren y se acreditan por la proporción que se incluye en los gastos o costos de períodos posteriores.

#### **2.4.1.4: Otros Activos.**

##### **330 a 331: PÉRDIDAS EN INVESTIGACIÓN.**

Representan, de forma transitoria, el importe de las pérdidas por deterioro de los recursos o situaciones excepcionales que se originan o los que se detectan al efectuarse inventarios o durante cualquier otra comprobación. Incluye: Pérdidas en cosechas, por deterioros, por rebajas de precios minoristas, cuentas por cobrar.

Se **debitan** por las pérdidas en el momento de tenerse conocimiento de los mismos y se acreditan después de efectuar las investigaciones y recibirse las aprobaciones que correspondan.

##### **332 a 333: FALTANTES DE BIENES EN INVESTIGACIÓN.**

Representan, de forma transitoria, el importe de los faltantes, que se originan o los que se detectan al efectuarse inventarios o durante cualquier otra comprobación. Incluyen entre otros: faltantes de Activos Fijos Tangibles por el importe de su valor no depreciado, Inventarios, medios monetarios y Activos Fijos en Ejecución, (equipos por instalar y materiales para el proceso inversionista), entre otros.

Se **debitan** por los faltantes en el momento de tenerse conocimiento de los mismos y se acreditan después de efectuar las investigaciones y recibirse las aprobaciones que correspondan.

En el caso de faltantes que se originen por hechos delictivos, cuyas denuncias sean aceptadas por los Organismos de Orden Interior para su investigación y procesamiento judicial, se cancelaran de estas cuentas, al aceptarse las denuncias, contra el resultado del período. De ocurrir recuperaciones posteriores de estos importes, éstos se tratarán como Ingresos de Años Anteriores, de corresponder las cancelaciones a períodos anteriores o como créditos a Gastos por Faltantes de Bienes, de corresponder al período en que se registraron éstas.

#### 334 a 342: CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - OPERACIONES CORRIENTES.

Representan los importes pendientes de cobro por conceptos no relacionados con las actividades fundamentales de operaciones corrientes de la entidad. Se analiza por deudores. Comprenden entre otros, ventas de Activos Fijos Tangibles y de Inventarios, indemnizaciones aceptadas por incumplimientos de contratos, sanciones a trabajadores, préstamos a estudiantes, adeudos de los trabajadores por distintos conceptos, reclamaciones a suministradores, operaciones de consignación de mercancías.

Se **debitan** por las ventas o adeudos y se acreditan por el importe de los cobros efectuados

#### 346: EFECTOS POR COBRAR EN LITIGIO.

Representa los importes de los efectos por cobrar que se encuentran en litigio. Se analiza por clientes. Se **debita** por el inicio del proceso de reclamación del adeudo y se acredita por el importe de los cobros efectuados o su cancelación.

#### 347: CUENTAS POR COBRAR EN LITIGIO.

Representa los importes de la cuentas por cobrar que se encuentran en litigio. Se analiza por clientes. Se **debita** por el inicio del proceso de reclamación del adeudo y se acredita por el importe de los cobros efectuados o su cancelación.

#### 348: EFECTOS POR COBRAR PROTESTADOS.

Representa los importes de los efectos por cobrar que se encuentran en fase de proceso judicial. Se analiza por tipo de moneda y clientes.

Se **debita** por el inicio del proceso legal de reclamación del adeudo y se acredita por el importe de los cobros efectuados o su cancelación.

#### 349: CUENTAS POR COBRAR EN PROCESO JUDICIAL.

Representa los importes de la cuentas por cobrar que se encuentran en fase de protesto judicial. Se analiza por tipo de moneda y clientes. Se **debita** por el inicio del proceso legal de reclamación del adeudo y se acredita por el importe de los cobros efectuados o su cancelación.

#### 350 a 353: OPERACIONES ENTRE DEPENDENCIAS – ACTIVO.

Representan los importes correspondientes a los traslados de recursos y demás operaciones que se realizan entre la entidad y sus dependencias, unidades básicas y establecimientos, sin que medie pago alguno. Estas cuentas sólo reciben débitos por los bienes u operaciones entregados. Se debitan por los traslados a otras dependencias o establecimientos o entre éstos.

La suma de los saldos de estas cuentas, debe coincidir al cierre del período, con la de los saldos de las cuentas Operaciones entre Dependencias – Pasivo y se cierran unas contra otras al final del año.

#### 356 a 358: PAGOS A CUENTA DE LAS UTILIDADES.

Se registran en esta cuenta los importes parciales pagados a cuenta del Impuestos sobre Utilidades o del aporte por el Rendimiento de la Inversión Estatal, cuando se liquida por la entidad. Se **debitan** por las liquidaciones o remesas efectuadas a cuenta de las utilidades y se acreditan al concluir el período económico para determinar el resultado real obtenido y fijarse la obligación de la deuda pendiente o del recurso pagado en exceso. Se analiza por la siguiente cuenta y sub cuentas de uso obligatorio.

#### **2.4.1.5: Grupo de Cuentas Regulatoras de Activos.**

#### 365 a 369: EFECTOS POR COBRAR DESCONTADOS.

Se registran en estas cuentas los importes correspondientes a los efectos por cobrar que han sido negociados antes de su vencimiento, hasta la notificación de su liquidación por el deudor o su cargo por el Banco. Se acreditan por los valores de los efectos que han sido negociados y se debitan por la comunicación de que los documentos descontados fueron pagados por los girados o cargados en cuenta por el Banco.

### 375 a 389: DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS TANGIBLES.

Estas cuentas se corresponden con la pérdida del valor que sufren los Activos Fijos Tangibles y que se registra en ellas (excepto los terrenos y animales productivos), debido al desgaste ocasionado por el uso normal o extraordinario durante los períodos que presten servicios o participen en la producción o a su obsolescencia tecnológica.

Se **acreditan** por el importe de la depreciación para reposición correspondientes al período y se debitan por la depreciación acumulada en el momento de la baja de los Activos Fijos Tangibles o por las modificaciones de las tasas.

### 390 a 399: AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES.

Se registra en estas cuentas la pérdida de valor que sufren ciertos Activos Fijos Intangibles, por el vencimiento del tiempo establecido como término de su usufructo.

Se **acreditan** por el cargo sistemático de la proporción de su valor a costos o gastos del período y se debitan por la baja de los Activos Fijos Intangibles.

## 2.4.2. Pasivo

### 2.4.2.1. Pasivo Circulante

#### 405 a 410: CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Representan los importes pendientes de pago a proveedores por operaciones corrientes, independientemente que su pago se efectúe previa o posteriormente a la recepción o aceptación de las mercancías, materiales, servicios recibidos, etc., debiéndose analizar éstos por proveedores y por cada documento recibido o elaborado y pagado. Se **acreditan** por las obligaciones contraídas al efectuar las compras de productos o la recepción de los servicios y se debitan por el importe de los pagos efectuados.

#### 421 a 424: CUENTAS POR PAGAR-ACTIVOS FIJOS TANGIBLES.

En estas cuentas se registran las obligaciones contraídas con los suministradores de Activos Fijos Tangibles, debiéndose analizar por proveedores y éstos por cada documento recibido o elaborado y pagado. Se **acreditan** por los documentos recibidos o elaborados y se debitan por los pagos.

#### 430 a 434: COBROS ANTICIPADOS.

Estas cuentas se utilizan para registrar el efectivo recibido de clientes sin que haya mediado la contraprestación del servicio o la entrega del producto o de la mercancía. Se analiza por clientes, considerando cada documento emitido y pagado. Asimismo comprenden los cobros planificados efectuados durante el mes, de acuerdo con lo pactado en los contratos suscritos.

Se **acreditan** por los importes cobrados anticipadamente y se debitan por la aplicación de los cobros anticipados a los servicios, productos o mercancías entregados o por la compensación de las Cuentas por Pagar registradas por estas operaciones.

#### 440 a 449: OBLIGACIONES CON EL PRESUPUESTO DEL ESTADO.

Representan los importes pendientes de aportar directamente al Presupuesto del Estado, de acuerdo con las regulaciones financieras vigentes.

Comprenden, entre otros, obligaciones por impuestos y contribuciones, así como importes pendientes de aportar por concepto de documentación preparatoria de inversiones materiales. También comprenden al final del período económico, el importe pendiente de aportar por concepto de utilidades.

Se **acreditan** por los importes pendientes de aportar al Presupuesto del Estado y se debitan por el pago de las obligaciones contraídas.

#### 450 a 454: OBLIGACIONES CON EL ÓRGANO U ORGANISMO.

Representan los importes pendientes de transferir directamente al órgano, organismo o unión, a los que se subordina la entidad, de acuerdo a las regulaciones financieras vigentes. Se acreditan por los importes pendientes de transferir y se debitan por las transferencias efectuadas.

#### 455 a 459: NOMINAS POR PAGAR.

Comprenden los importes que se acumulan a pagar a los trabajadores por concepto de salarios, vacaciones y estipendios autorizados a pagar, por los subsidios de seguridad social a corto plazo, en los casos de los que están acogidos a los beneficios de la misma y por los salarios no reclamados.

Se **acreditan** por las acumulaciones de las nóminas a pagar y se debitan por el pago de éstas y por los salarios no reclamados.

#### 460 a 469: RETENCIONES POR PAGAR.

Se registran en estas cuentas los importes de las retenciones efectuadas a partir de los salarios a los trabajadores, en virtud de las disposiciones legales establecidas. Comprenden entre otras: pensiones alimenticias, pagos por la vivienda, créditos personales otorgados por el Banco, embargos judiciales, etc.

Se **acreditan** por las retenciones efectuadas y se debitan por el pago a las entidades o beneficiarios de las mismas.

#### 470 a 479: PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTRAS OPERACIONES CREDITICIAS POR PAGAR.

Comprenden los importes de los préstamos obtenidos, de acuerdo con el sistema crediticio vigente. Incluye las obligaciones contraídas por pignoraciones de inventarios o de cuentas por cobrar y otras operaciones por pagar según la legislación financiera vigente. Se analiza por clientes y por contrato. Se **acreditan** por los préstamos recibidos y se debitan las liquidaciones totales o parciales de los préstamos.

#### 480 a 489: GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR.

Comprenden, al final de cada período económico, los gastos incurridos que se encuentran en proceso de pago e incluyen conceptos tales como: intereses, igualas, comisiones de ventas o cobros, fletes, almacenaje, primas de seguros, servicio de energía, teléfono, gas, agua. Se **acreditan** por la acumulación real o estimada razonablemente de los gastos incurridos en el período, pendientes de pago y se debitan por los pagos efectuados.

#### 492: PROVISIÓN PARA VACACIONES.

Comprende los importes acumulados sobre los salarios devengados por los trabajadores, para el pago de las vacaciones, de acuerdo con las disposiciones vigentes. Se **acreditan** por la acumulación de vacaciones y se debita por los importes pagados al disfrutarse por los trabajadores.

#### 493 a 500: OTRAS PROVISIONES OPERACIONALES.

Incluyen los importes que se acumulan con destinos específicos, a partir de las fuentes de gastos autorizadas por las disposiciones financieras vigentes. Se analiza por tipos de provisiones y monedas.

Comprenden entre otros, conceptos tales como: provisiones técnicas de la actividad del Seguro consideradas a corto plazo, la provisión para innovaciones y racionalizaciones. Se **acreditan** por los importes reservados y se debitan por los correspondientes a la utilización de éstos.

#### **2.4.2.2: Pasivo a Largo Plazo.**

##### 520-524 PRÉSTAMO A LARGO PLAZO.

Se registran en estas cuentas los préstamos emitidos por la entidad, comprometiéndose al pago de obligaciones de carácter mensual cuyos términos de vencimiento excedan al año. Se acreditan por las partidas a pagar que excedan un año.

#### **4.2.3: Otros Pasivos.**

##### 555 a 564: SOBRANTES EN INVESTIGACIÓN.

Incluyen durante el período de investigación los sobrantes de Activos Fijos Tangibles, Inventarios, medios monetarios y bienes del proceso inversionista (equipos y materiales), detectados en conteos físicos o en otras comprobaciones. Se acreditan por los sobrantes detectados, al tenerse conocimiento de los mismos y se debitan después de efectuar las investigaciones y recibirse las aprobaciones que correspondan.

##### 565 a 569: CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS.

Comprenden los importes pendientes de pago por concepto de: reclamaciones aceptadas, salarios no reclamados que se encuentran dentro del término establecido para su liquidación, indemnizaciones aceptadas a los clientes, arriendo de activos fijos a otras entidades y compra de activos fijos para dismantelar, operaciones de consignación de mercancías entre otros. Se analiza por acreedores.

Se **acreditan** por las obligaciones contraídas por los conceptos enunciados y se debitan por los pagos efectuados a los clientes y acreedores o por los Aportes al Presupuesto del Estado por los salarios no reclamados cuyo plazo de liquidación haya decursado, de acuerdo con las disposiciones financieras vigentes.

##### 575 a 590: OPERACIONES ENTRE DEPENDENCIAS – PASIVO.



Comprenden los importes correspondientes a los traslados recibidos de recursos y demás operaciones que se realizan entre la entidad, sus dependencias y establecimientos, sin que medie pago alguno. Estas cuentas sólo reciben créditos por los medios u operaciones recibidas. Las operaciones que al final del mes se encuentren en tránsito, cuyos créditos en estas cuentas aún no se hayan producido, serán registradas acreditándose, con débito a las cuentas que les dieron origen, analizándose como "Partidas en Tránsito". La suma de los saldos de estas cuentas, debe coincidir al cierre del período, con la de los saldos de las cuentas 350 a 357 Operaciones entre Dependencias-Activo, cerrándose entre sí al cierre del ejercicio contable.

#### **2.4.4: Grupo de Patrimonio Neto.**

##### **600 a 618: INVERSIÓN ESTATAL.**

En estas cuentas se registran los recursos asignados por el Estado a la entidad para desarrollar sus actividades económicas, tanto al crearse ésta como posteriormente, incluyendo los correspondientes a la utilización de las reservas patrimoniales creadas.

Se establecen en estas cuentas análisis que permiten determinar claramente los conceptos de sus movimientos. Al final del ejercicio económico, recibe los saldos de las cuentas Operaciones entre dependencias Activo y Pasivo, Recursos Recibidos y Donaciones Recibidas.

Se **acreditan** por conceptos tales como: asignación de Activos Fijos Tangibles e Inventarios, Sobrantes de Activos Fijos Tangibles cuyas causas no puedan determinarse, adquisición de activos fijos cuando es financiado con recursos descentralizados, utilización de las reservas patrimoniales creadas, aumento del capital de trabajo, recepción autorizada de activos fijos de otras entidades, recepción de recursos y de inversiones materiales en proceso para su conclusión por reestructuración administrativa, entre otros.

Se **debitan** por las operaciones siguientes: traslados por entregas autorizadas de Activos Fijos Tangibles a otras entidades, traslados por reestructuración administrativa de recursos e inversiones materiales en proceso pendientes de conclusión, baja de activos fijos, exceso de liquidez que será aportado.

##### **630 a 634: UTILIDADES RETENIDAS.**

Se registran en estas cuentas las utilidades obtenidas en el período económico para su distribución. Se **acreditan** al final del período económico, por los resultados positivos obtenidos y se debitan por los pagos efectuados a cuenta de las utilidades, por el Impuesto sobre Utilidades y por el Aporte por Rendimiento de la Inversión Estatal pendientes de pago, por la creación de las reservas patrimoniales autorizadas, el financiamiento de pérdidas autorizado y los importes pendientes de pago con otros destinos autorizados

645 a 654: RESERVAS PATRIMONIALES.

Se registran en estas cuentas los importes que se acumulan con destinos específicos, a partir de las utilidades de cada período económico, de acuerdo con las disposiciones financieras vigentes.

Comprenden reservas para desarrollo, para contingencias y pérdidas futuras, para incremento del Capital de Trabajo, para adquisición de Activos Fijos Tangibles, y para financiación de procesos inversionistas. Se acreditan por los importes reservados y se debitan por la utilización de éstos.

#### **2.4.5: Grupo de Gastos de Producción.**

700 a 730: PRODUCCIÓN EN PROCESO.

Comprenden los importes de los gastos que se incluyen directamente en el costo de las producciones elaboradas y de los servicios prestados que ejecuta la entidad, tanto como actividades principales, auxiliares o con destino al insumo, incluyendo la actividad agrícola y los gastos de cría, desarrollo y ceba de los animales en desarrollo.

También se **debitan** por los gastos incurridos en la ejecución de las inversiones materiales y de las reparaciones generales ejecutadas con medios propios y por los gastos que al final de cada mes se transfieren a estas cuentas.

El desglose de los gastos de producción se efectúa de acuerdo con los elementos establecidos en los Sistemas de Costo de la entidad.

Se **acreditan** por los costos reales de los servicios prestados y de las producciones terminadas que se almacenan o que se entregan sin almacenamiento previo o por

los traslados a una cuenta de Inventario de las producciones para insumo, devoluciones de insumo a los almacenes.

También se **acreditan** por los costos reales de las producciones con destino al insumo, al insumirse éstas.

Durante el mes pueden registrarse las salidas o entregas de producciones o servicios valorándose a los costos planificados o precios fijos de registro de éstas, siempre que al final de dicho período se ajusten a los costos reales.

El saldo de estas cuentas al final de cada período, se muestra en el Estado de Situación como parte del Activo Circulante, por constituirse en ese momento en un inventario final de Producción en Proceso.

#### **2.4.6: Grupo de Cuentas Nominales.**

800 a 804: DEVOLUCIONES Y REBAJAS EN VENTAS.

En estas cuentas se **debitan** los importes de las devoluciones efectuadas por los clientes de los productos terminados y mercancías vendidas, bien se originen por deficiencias de las mismas, incumplimientos de las especificaciones contractuales u otras causas aceptadas, que previamente fueron registrados en las cuentas de Ventas, así como las rebajas o bonificaciones concedidas a los clientes sobre las ventas. Los saldos de estas cuentas se cancelan al final del año, contra la cuenta 999 Resultado.

810 a 818: COSTO DE VENTAS.

Incluyen los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercancías vendidas, entregadas a los clientes. Los **débitos** a estas cuentas se efectúan a costo real. En el caso de las ventas de mercancías que se controlan en inventario a precios de venta a la población, pueden debitarse incluyendo en sus costos los importes de los descuentos comerciales y del Impuesto de Circulación, siempre que dichos importes se disminuyan al final de cada mes.

820 a 826 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Incluyen el importe de los gastos en que se incurren en las actividades de administración de la entidad. Comprenden entre otros, conceptos tales como: gastos de la fuerza de trabajo, pagos de subsidios de seguridad social a corto plazo

del personal de dirección de la empresa, gastos en comisión de servicios, gastos de oficina (teléfonos, telégrafo, correos, consumo de materiales, electricidad, etc.), depreciación de los Activos Fijos Tangibles de las actividades generales y de administración, cafeterías y locales destinados a actividades socio-culturales, mantenimientos y reparaciones corrientes de las instalaciones y equipos de uso general, gastos generales de protección del trabajo y de preparación de cuadros.

#### 827 a 834: GASTOS DE OPERACIÓN.

En estas cuentas se registran los gastos incurridos en el desarrollo de las actividades en las que no existe producción en proceso, ni se calculan costos por productos o servicios, actividades comerciales y de gastronomía, servicios de transportación, servicios de comunicaciones, alojamiento y recreación, entre otros.

En el caso de las actividades comerciales y de gastronomía no se incluye en estas cuentas el costo de adquisición de los productos o mercancías comercializados, que se registran en las cuentas 810 a 818 Costo de Ventas.

Los gastos registrados en estas cuentas se analizan por los elementos establecidos en los Sistemas de Costo de la entidad.

#### 835 a 844: GASTOS FINANCIEROS.

Comprenden los gastos en que se incurran, relacionados con las operaciones financieras. Incluyen; intereses, gastos y comisiones bancarias pagadas, gastos por fluctuaciones de las tasas de cambio, multas, sanciones, morosidad e indemnizaciones, pérdidas por cambio de monedas en deudas, descuentos por pronto pago y cancelación de cuentas por cobrar, cuando no se ha creado la provisión correspondiente.

Sus saldos se cancelan al final del año, contra la cuenta 999-Resultado.

#### 845 a 849: GASTOS POR PÉRDIDAS.

Incluyen los gastos por pérdidas, que una vez investigados, son asumidos por la entidad, al no poderse aplicar la responsabilidad material. Incluye las pérdidas por desastres no financiados por el seguro, las de cosechas agrícolas y la sobre valoración de la masa ganadera.

Comprenden el costo de las muertes de los animales en desarrollo, no atribuibles a culpables, tanto hasta el límite de las normas establecidas, como en exceso a éstas.

También se registran en estas cuentas las pérdidas por el exceso del costo real sobre el planificado de las inversiones materiales ejecutadas con medios propios, así como el exceso del costo de las actividades de autoconsumo. Sus saldos se cancelan al final del año, contra la cuenta 999 Resultado. Se analiza por las siguientes cuentas y análisis de uso obligatorio.

#### 850 a 854: GASTOS POR FALTANTES DE BIENES.

Incluyen los gastos por faltantes de Activos Fijos Tangibles, Inventarios, medios monetarios, equipos por instalar y materiales para el proceso inversionista, que una vez investigados, son asumidos por la entidad, al no poderse aplicar la responsabilidad material. Sus saldos se cancelan al final del año, contra la cuenta 999 Resultado.

#### 855 a 864: GASTOS DE AÑOS ANTERIORES.

Comprenden los gastos de períodos anteriores, no registrados en su oportunidad o que provienen de rectificaciones o ajustes contables correspondientes a operaciones de años anteriores, que representen afectaciones al resultado de la entidad. También se registran en estas cuentas las pérdidas por operaciones de años anteriores, detectadas en el año en curso y debidamente fundamentadas, correspondientes a reintegros a clientes por facturaciones dobles cobradas en otros períodos. Sus saldos se cancelan al final del año, contra la cuenta 999 Resultado.

#### 865 a 869: OTROS GASTOS.

Se registran en estas cuentas los gastos que no corresponden a las actividades fundamentales de la empresa, ni se consideran gastos financieros, pérdidas, faltantes, ni gastos de años anteriores. Comprenden gastos por concepto de: comedores, cafeterías y actividades socio-culturales (excepto los gastos de depreciación de los Activos Fijos Tangibles de estas actividades), servicios no industriales prestados a trabajadores, gastos de capacitación y mantenimiento y reparaciones corrientes de Activos Fijos Tangibles arrendados.

También se registran en estas cuentas los gastos que asume la entidad por paralizaciones totales o parciales, por causas no imputables a la misma (falta de materias primas, materiales, combustibles o energía), así como los gastos de reparaciones generales, mantenimiento y reparaciones corrientes de los Activos Fijos Tangibles, (cuando la paralización exceda a tres meses y los importes de las reparaciones generales de dichos activos excedan la provisión creada para su financiamiento); así como los gastos por movilizaciones hasta los términos establecidos por la legislación vigente.

Los gastos que se contabilizan en estas cuentas se analizan en los elementos establecidos en los Sistemas de Costo de la entidad. Sus saldos se cancelan al final del año, contra la cuenta 999 Resultado.

#### 900 a 915: VENTAS.

Comprenden los importes, por las entregas a clientes, de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin.

Sus saldos se cancelan al final del año, contra la cuenta 999 Resultado.

#### 916 a 919: SUBVENCIONES.

Se registran en estas cuentas el importe de las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado por los conceptos aprobados en la legislación vigente.

Sus saldos se cancelan al final del año, contra la cuenta 999 Resultado.

Se analiza por la siguiente cuenta de uso obligatorio.

#### 920 a 929: INGRESOS FINANCIEROS.

Incluyen los ingresos relacionados con las operaciones financieras. Comprenden: intereses ganados, cancelaciones de cuentas, obligaciones y otras partidas por pagar, multas e indemnizaciones a terceros, ganancias por cambio de monedas en deudas y fluctuaciones de las tasas de cambio. Sus saldos se cancelan al final del año, contra la cuenta 999 Resultado.

#### 930 a 939: INGRESOS POR SOBANTES DE BIENES.

Comprenden los ingresos por sobrantes de Inventarios y medios monetarios, que una vez investigados, son asumidos por la entidad, así como los de animales en desarrollo. Sus saldos se cancelan al final del año, contra la cuenta 999 Resultado.

#### 940 a 949: INGRESOS DE AÑOS ANTERIORES.

Incluyen los ingresos de períodos anteriores, no registrados en su oportunidad o que provienen de rectificaciones o ajustes contables correspondientes a operaciones de años anteriores, que afectan satisfactoriamente el resultado de la entidad. Sus saldos se cancelan al final del año, contra la cuenta 999 Resultado.

#### 950 a 954: OTROS INGRESOS.

Se registran en estas cuentas los ingresos que no corresponden a las actividades fundamentales de la entidad, no se incluyen directamente en su resultado, ni se consideran ingresos de años anteriores, ni ingresos financieros.

Comprenden entre sí otros conceptos tales como: ventas de alimentos en comedores y cafeterías, ventas de materias primas y materiales recuperados no deducibles del costo de producción, servicios no industriales prestados a los trabajadores e ingresos por arrendamiento de Activos Fijos Tangibles. Sus saldos se cancelan al final del año, contra la cuenta 999 Resultado.

#### 999: RESULTADO.

Esta cuenta refleja al final del período económico, el resultado obtenido por la entidad, bien sea utilidad o pérdida, producto del cierre de los saldos de las cuentas nominales.

Su saldo se transfiere una vez efectuado el cierre de los saldos de las cuentas nominales, de ser positivo a las cuentas 630 a 634 Utilidades Retenidas y de ser negativo, a las cuentas 640 a 644 Pérdida.

### **II.5 Validación del Nomenclador de Cuentas.**

Para validar el Nomenclador de Cuentas, fue necesario realizar las siguientes acciones.

1. Reunión con el subdirector de economía, especialista principal del área contable, y técnicos donde se analizaron todas las cuentas control, subcuentas y cuentas analíticas, esta reunión se realizó en horario de trabajo durante tres días, llegando a un consenso de implementar dicho Nomenclador para el registro, clasificación de los hechos económicos que acontecen en la empresa objeto de estudio, lo que consta en el aval.

2. Apertura del Balance del año 2010 mediante el uso del Nomenclador de Cuentas propuesto.

### **Conclusiones del capítulo**

En este capítulo se caracteriza la entidad objeto de estudio, así mismo se diagnóstica la situación actual que presenta el registro de los hechos económicos a partir de su conversión en empresa, poniéndose de manifiesto que no cuenta con el Nomenclador de cuenta acorde a la legislación vigente. Por tal razón se diseña el mismo, tomando en consideración el objeto social de la entidad y lo establecido en las disposiciones emitidas por el Ministerio de Finanzas y Precios.

## **CONCLUSIONES**

- Ø La revisión bibliográfica permitió la sistematización de los fundamentos teóricos relacionados con las políticas, normas y procedimientos contables establecidos en Cuba.
- Ø Al realizar el diagnóstico de la situación de la Empresa Microbrigada Social y Servicio a la Vivienda se comprobó que no contaba con el Nomenclador de Cuenta establecido por las Normas Cubanas de Contabilidad para la actividad empresarial.
- Ø El Nomenclador de cuenta propuesto posibilita el registro de los hechos económicos, acorde a las normativas cubanas vigentes, posibilitando el control de los recursos.
- Ø La propuesta no agota el tema objeto de estudio ya que el Nomenclador debe de actualizarse sistemáticamente acorde a las disposiciones emitidas por el Organismo Superior y el Ministerio de Finanzas y Precios.



## **RECOMENDACIONES**

- Ø Proponer a la dirección económica de la Empresa Microbrigada Social y Servicio a la Vivienda que se implemente el Nomenclador de Cuentas para el registro y control de las transacciones.
- Ø Actualizar sistemáticamente el Nomenclador de Cuentas acorde a los cambios que vaya sufriendo la legislación vigente, y en la medida que surjan nuevas necesidades.

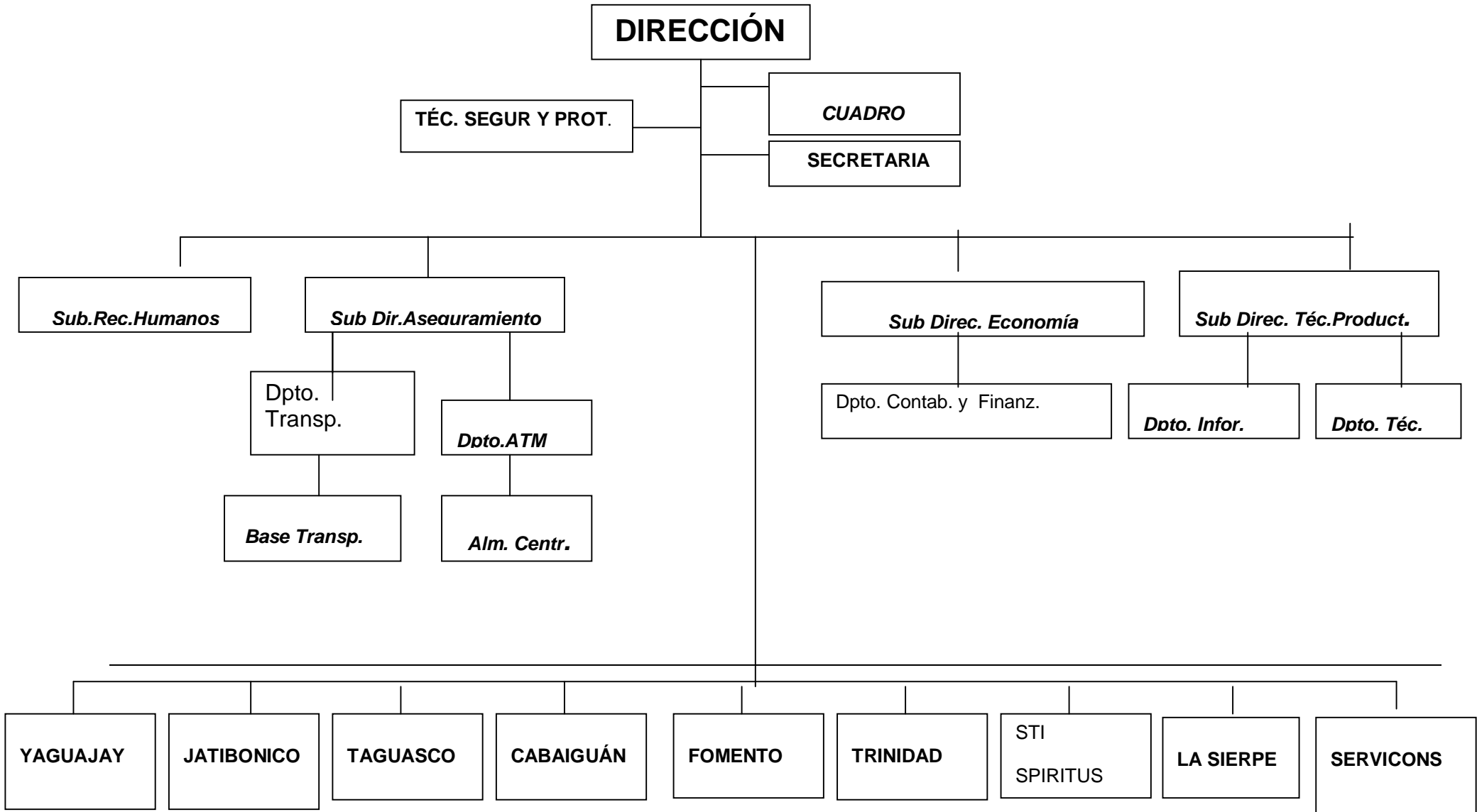
## **BIBLIOGRAFÍA**

- Ø Cashin James A. (1973) Teorías y Problemas de Contabilidad I. México 1973.
- Ø Catacora Carpio Fernando. (1998) Contabilidad: La Base para las Decisiones Comerciales. Caracas: Mc Graw-Hill Interamericana, 235pp.
- Ø Contabilidad Básica Tomo I. La Habana 1994.
- Ø Contabilidad Financiera Tomo I. La Habana 1992.
- Ø Contabilidad Intermedia, Parte I y II. La Habana 2000.
- Ø Estudio de la Contabilidad General. La Habana 1994.
- Ø Guajardo Gerardo. Segunda Edición. Contabilidad Financiera. México 1984.
- Ø Hamm, Karina. Diseño de un manual de procedimientos administrativos de entradas y salidas de materiales importados. Instituto Universitario de Tecnología de Administración Industrial. IUAT. Sede Nacional. Anaco, Anzoategui, Venezuela, 2005.
- Ø Ilich Lenin Vladimir, Obras Escogidas, 1891, p 580.
- Ø Marx Carlos, El Capital, Tomo II.
- Ø Meigs, J. Contabilidad: la base para las decisiones gerenciales. Editorial Megraw Hill Interamericana, México. Octubre 1990.

- Ø Mieres C., J. Contabilidad, Principios y Fundamentos. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba. 1984.
- Ø Muñoz González, Roberto. Apuntes para una historia de la contabilidad. Santa Clara, UCLV, Facultad de Economía, 1998. (Material Bibliográfico).
- Ø Normas Cubanas de Contabilidad , Resolución 235/2005, del Ministerio de Finanzas y Precios.. La Habana.
- Ø Normativas en Materia de Contabilidad (Resoluciones). Disponible en:  
<http://www.tcac.Mineco.es/bdcontar.asp>
- Ø Patón W. A. Manual de Contador. México 1943.
- Ø Perfeccionamiento de la Actividad Económica (2002). Ministerio de Educación Superior. La Habana.
- Ø Pino, Ángela (1998), El control Administrativo (Instituto Universitario de Tecnología de Administración Industrial, Trabajo Publicado). IUTA Sede Nacional, Anaco.
- Ø Principios Básicos de Análisis Financiero Contable. 2002.
- Ø Resolución 297.2003. del Ministerio de Finanzas y Precios
- Ø Resolución 9. 2007. del Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ø Rojo R., Alfonso A. Sistemas contables nuevas necesidades de información. Revista del Contador, julio-septiembre de 2001.
- Ø Sampieri, R, Metodología de la Investigación. Segunda Edición. México. DF. 2000.
- Ø Torras de la L., O. Contabilidad General. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba. 2004. 58 p.p.
- Ø Wals Sergio. Contabilidad III. Páginas en Internet. Universidad de Salamanca. España. 2005.
- Ø Zarate G., Andrea G., y col. Sistemas contables y nuevas necesidades de información. Artículo en monografía. Com. Facultad de Ciencias Económicas y administrativas. Universidad de Armenia. Colombia. 1997.

Anexo 1

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA E.M.S.S.V. SANCTI SPIRITUS



## Anexo 2

### Nomenclador de cuentas

---

Cuenta	S-Cta.	Análisis	Descripción.
			<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>
101			Efectivo en Caja
	100		Moneda Nacional
		01	Efectivo para Pagos Menores.
		02	Efectivo para Cambios.
		03	Efectivo Extraído para Nómina.
		04	Efectivo en Caja por Depositar en Banco
	200		En Divisa
		04	Efectivo en Caja por Depositar en Banco
110			Efectivo en Banco.
	100		Moneda Nacional
	200		En Divisa
111			Efectivo en Banco -Fines Específicos-
	100		Moneda Nacional
	200		En Divisa
130			Efectos por Cobrar a Corto Plazo
	100		En Moneda Nacional
		X	Por clientes
	200		En Divisa
		X	Por clientes
146			Pagos Anticipados.
	100		En Moneda Nacional
		x	Por Proveedores
	200		En Divisa
		x	Por Proveedores
161			Anticipos a Justificar.
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa

<b>Cuenta</b>	<b>S-Cta.</b>	<b>Análisis</b>	<b>Descripción.</b>
164			Adeudos del Presupuesto del Estado por Devoluciones Pendientes.
	100		En Moneda Nacional
		01	Aportes en exceso de Utilidades.
		02	Aportes en exceso del Rendimiento de la Inversión.
		03	Aportes en exceso de la amortización.
		04	Resolución 11/91.
		05	Invalidez parcial.
		06	Aportes en exceso contribución a la seguridad social
		07	Aportes en exceso impuesto de la fuerza de trabajo
	200		En Divisa
165			Adeudos al Presupuesto del Estado subsidio por diferencia de precios
	100		En moneda nacional
		x	Unidades
167			Adeudos del Organismo.
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
172			Reparaciones Generales en Proceso.
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
183			Materia Primas y Materiales .
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		x	Unidades
186			Partes y Piezas de Repuesto para Insumo.
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		X	Unidades
190			Combustible
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
191		x	Tipo de combustible
		x	Unidades

192			Envases y Embalajes Retornables.
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		x	En almacén
		X	En uso
193			Útiles y Herramientas.
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		01	En almacén.
		02	En uso.
194			Producción Terminada
196			Mercancías para la Venta Minorista-Industriales.
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		x	Unidades
210			Inventarios Ociosos.
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		x	Unidades
			<b>ACTIVO FIJO</b>
240			Activos fijos Tangibles.
		X	Por grupos de AFT.
255			Activos Fijos Intangibles.
	100		Moneda Nacional
	200		En Divisa
		x	Tipo de Activo
265			Inversiones Materiales.
	100		Construcción y Montaje
	200		Equipos
	300		Otros Gastos
		x	Objeto de Obra

<b>Cuenta</b>	<b>S-Cta.</b>	<b>Análisis</b>	<b>Descripción.</b>
280			Equipos por Instalar y Materiales para el proceso Inversionista
			<b>ACTIVO DIFERIDO</b>
300			Gastos Diferidos a Corto Plazo
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
	300		Otros Gastos
		x	Concepto
			<b>OTROS ACTIVOS</b>
330			Pérdidas en Investigación.
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		01	En inventarios
		02	Bajas de Activos Fijos Tangibles
		03	Cuentas por cobrar
332			Faltantes de Bienes en Investigación.
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		01	Medios Monetarios
		02	Inventarios
		03	Activos Fijos Tangibles
334			Cuentas por Cobrar Diversas Operaciones Corrientes
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		01	Reclamaciones
		X	Por proveedor
		02	A trabajadores.
		X	Por trabajador.
346			Efectos por Cobrar en Litigio
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
347			Cuentas por Cobrar en Litigio
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa



<b>Cuenta</b>	<b>S-Cta.</b>	<b>Análisis</b>	<b>Descripción.</b>
350			Operaciones entre Dependencias/ Activo.
	100		De Medios Monetarios
	200		De Inventarios
	300		De Activos Fijos Tangibles
	900		De cierre.
356			Pagos a Cuenta de las Utilidades.
	100		Impuesto sobre las Utilidades.
	200		Aporte por el Rendimiento de la Inversión.
366			Efectos por cobrar descontados.
		X	Por clientes.
370			Descuento comercial.
	100		En Moneda Nacional
		X	Unidades
371			Impuesto de Circulación.
	100		En Moneda Nacional
		X	Unidades
375			Depreciación de AFT.
		X	Por grupos de AFT.
390			Amortización de Activos Fijos Intangibles.
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		X	Por grupos de AFT.
			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>
405			Cuentas por Pagar a Corto Plazo
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		X	Por Proveedores
		X	Por suministradores.
410			Cuentas por Pagar Contravalor.
	100		Moneda Nacional
		x	Por Proveedor
421			Cuentas por Pagar AFT.
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		X	Por suministrador.
425			Cuentas por Pagar Inversiones

	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		X	Por suministrador.
430			Cobros Anticipados.
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		X	Por Clientes
440			Obligaciones con el Presupuesto del Estado.
	100		Contribución a la seguridad social.
	200		Impuesto de la fuerza de trabajo sobre el salario.
	300		Impuesto de la fuerza de trabajo sobre la estimulación.
	400		Ajuste del resultado del año anterior.
	500		Impuesto sobre las utilidades.
	600		Rendimiento de la inversión.
	700		Aporte por la reposición.
	800		Impuesto por las ventas.
	900		Aporte por responsabilidad material.
450			Obligaciones con el Organismo
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
455			Nóminas por Pagar.
460			Retenciones por Pagar.
	01		Pensión alimenticia.
		X	Por trabajador.
	02		Reforma urbana.
		X	Por trabajador.
	03		Ley general de la vivienda.
		X	Por trabajador.
	04		Créditos personales.
		X	Por trabajador.
	05		Formación de fondos.
		X	Por trabajador.
	06		Seguro social.
		X	Por trabajador.
	09		Créditos sociales.
		X	Por trabajador.

470			Préstamos Recibidos por Pagar.
471			Préstamos por Pagar Recibidos para Inversiones.
480			Gastos Acumulados por Pagar.
493			Provisiones para Innovaciones y Racionalizaciones.
494			Provisiones para Estimulación.
495			Provisión para Inversiones (Depreciación).
			<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>
520			<b>Préstamos Emitidos por Pagar a Largo Plazo</b>
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
			<b>OTROS PASIVOS</b>
555			Sobrantes en Investigación.
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		01	De Medios Monetarios
		02	De Inventarios
		03	De Activos fijos tangibles
565			Cuentas por Pagar Diversas.
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		01	Por entidades.
			A trabajadores.
		02	Por trabajador.
575			Operaciones entre Dependencias /Pasivo.
	100		De efectivo en banco
	200		De inventario
	300		De activos fijo.
	400		De cierre.
			<b>PATRIMONIO</b>
600			Inversión Estatal.
		01	Saldo al inicio del año.
		1X	Por conceptos/Créditos.
		2X	Por conceptos/Débitos.
630			Utilidades Retenidas.
	100		En Moneda Nacional

	200		En Divisa
645			Reservas para Pérdidas y Contingencias
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
			<b>PRODUCCIÓN</b>
700			Producción en Proceso
	001		Saldo al inicio del año.
		X	Por centro de costo
	002		Gastos por elementos.
		X	Por centros de costos y elementos de Gasto.
	009		Transferencia a producción terminada.
		X	Por centro de costo o tipo de producción
701			Servicios en Proceso
	001		Saldo al inicio del año.
		X	Por centro de costo
	002		Gastos por elementos.
		X	Por centros de costos y elementos de Gasto.
	009		Transferencia a producción terminada.
		X	Por centro de costo o tipo de producción
			<b>CUENTAS NOMINALES</b>
800			Devoluciones y Rebajas en Ventas
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		x	Unidades
811			Costo de Ventas-Industriales MN.
		X	Por Unidades Básicas.
		X	Por Bases de Almacenes.
		X	Por Estructura de la venta.
812			Costo de Ventas Minoristas CUC.
		X	Por Unidades Básicas.
		X	Por Bases de Almacenes.
		X	Por Estructura de la venta.
825			Gastos de Operación
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		X	Por centros de costo.

		X	Por elementos de gastos.
835			Gastos Financieros
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		01	Intereses bancario.
		X	Por Unidades
		02	Multas, indemnizaciones, sanciones y mora.
		X	Por Unidades
		03	Comisión por letras de cambio.
		X	Por Unidades
		04	Servicios Bancarios.
		X	Por Unidades
845			Gastos por Pérdidas.
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		x	Por Unidades
850			Gastos por Faltantes de Bienes
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		01	De Medios Monetarios
		02	De Inventarios
		03	De Activos Fijos
		x	Por Unidades
855			Gastos de años anteriores.
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		x	Por Unidades
865			Otros Gastos
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		01	Comedor y Cafetería
<b>Cuenta</b>	<b>S-Cta.</b>	<b>Análisis</b>	<b>Descripción.</b>
		<b>x</b>	<b>Elementos de gastos</b>
		<b>x</b>	<b>Conceptos</b>
		<b>x</b>	<b>Unidades</b>
910			Ventas de productos

	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		x	Por Unidades
911			Ventas de Servicios
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		x	Por Unidades
912			Ventas de Mercancías
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		x	Por Unidades
916			Subvenciones
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
920			Ingresos Financieros
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		01	Cancelación de cuentas por pagar.
		X	Por Unidades Básicas.
		02	Intereses por letras de cambio.
		X	Por Unidades Básicas.
		03	Comisión recibida por ventas.
		X	Por Unidades Básicas.
930			Ingresos por Sobrantes de Bienes.
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		01	De Medios Monetarios
		02	De Inventarios
		03	De Activos Fijos
		x	Por Unidades
940			Ingresos de años anteriores.
	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		x	Por conceptos
		X	Por Unidades
950			Otros Ingresos

	100		En Moneda Nacional
	200		En Divisa
		01	Por comedor o cafetería.
		X	Por Unidades
		02	Transporte obrero.
		X	Por Unidades
		03	Venta de Uniformes
		X	Por Unidades
999			Resultado
	100		Moneda Nacional
	200		En Divisa

**Anexo 3.**

**CLASIFICADOR DE GASTOS POR ELEMENTO Y SUBELEMENTO.  
EMPRESA MICROBRIGADA SOCIAL Y SERVICIO A LA VIVIENDA S.S**

<b>Elemento</b>	<b>Subelem.</b>	<b>Concepto</b>
<b>10000</b>		<b>Materia prima y material. Moneda Nacional.</b>
	10100	Parte y pieza de repuesto.
	10101	Cemento
	10102	Madera
	10103	Acero
	10104	Áridos
	10105	Pintura
	10106	Bloques
	10107	Ladrillos
	10108	Impermeabilizantes
	10109	Otros
<b>11000</b>		<b>Materia Prima y Materiales. Moneda Convertible.</b>
	11100	Partes y pieza de repuesto.
	11101	Cemento
	11102	Madera
	11103	Acero
	11104	Áridos
	11105	Pintura
	11106	Bloques
	11107	Ladrillos
	11108	Impermeabilizantes
	11109	Otros
<b>30000</b>		<b>Combustible .Moneda Nacional</b>
	30100	Gasolina regular
	30101	Gasolina especial
	30102	Diesel
	30103	Otros combustible
<b>31000</b>		<b>Combustible. Moneda convertible</b>
	31100	Gasolina regular
	31101	Gasolina especial
	31102	Diesel
	31103	Otros combustible



**CLASIFICADOR DE GASTOS POR ELEMENTO Y SUBELEMENTO.  
EMPRESA MICROBRIGADA SOCIAL Y SERVICIO A LA VIVIENDA S.S**

<b>Elemento</b>	<b>Subelem.</b>	<b>Concepto</b>
<b>40000</b>		<b>Energía .Moneda Nacional</b>
	40100	Energía
<b>41000</b>		<b>Energía .Moneda convertible</b>
	41101	Energía
<b>50000</b>		<b>Salario</b>
	50100	Sueldo y jornales a tiempo
	50101	Por rendimiento a destajo
	50102	Pago por resultado
	50103	Trabajo extra
	50104	Condiciones laborales anormales
	50105	Garantía salarial por interrupciones
	50106	Nocturnidad
	50107	Días festivos y feriados
	50108	Reserva por vacaciones
	50109	Contratación eventual
	50110	Plus salarial
	50111	Garantía salarial a trabajadores disponibles
	50112	Otros
<b>60000</b>		<b>Otros gastos de la fuerza de trabajo</b>
	60100	Contribución a la seguridad social (12.5% )
	60200	Seguridad social a corto plazo ( nominas pagadas)
	60300	Impuesto por utilización fuerza de trabajo (25% )
<b>70000</b>		<b>Depreciación / Amortización</b>
	70100	Depreciación por reposición A.F.T.
	70200	Depreciación para reparación de capital
	70300	Valor no depreciado por baja de A.F.T.
	70400	Amortización de gastos diferidos
	70500	Amortización de activo fijos tangibles
<b>80000</b>		<b>Otros gastos monetarios. moneda nacional</b>
	80230	Adiestramiento
	80240	Servicios bancarios y recargos
	80242	Fletes y arrendamientos
	80460	Seguridad y protección
	80420	Otros mantenimiento y reparación (computación)
	80421	Dietas al personal de la entidad(alimentación)
	80422	Alojamiento

**CLASIFICADOR DE GASTOS POR ELEMENTO Y SUBELEMENTO.  
EMPRESA MICROBRIGADA SOCIAL Y SERVICIO A LA VIVIENDA S.S**

<b>Elemento</b>	<b>Subelem.</b>	<b>Concepto</b>
<b>80000</b>		<b>Otros gastos monetarios. moneda nacional</b>
	80423	Suministro de agua
	80424	Servicios de Auditoria
	80425	Licencia operativa e inspección técnica
	80426	Servicios informáticos
	80427	Muestras y propagandas
	80428	Donaciones
	80429	Servicios jurídicos
	80430	Estipendio a estudiantes
	80431	Trabajadores en curso de capacitación
	80432	Teléfono
	80433	Otras prestaciones sociales
	80500	Impuesto sobre documentos
	80502	Impuesto sobre el transporte terrestre
	80600	Tasa por radicación de anuncios y propagandas
	80601	Otros impuestos
	80441	Parqueo
	80443	Certificado comercial
<b>90000</b>		<b>Elemento por traspasos</b>
	90100	Traspaso de la producción principal en proceso
	90101	Traspaso de la producción auxiliar en proceso
	90300	Traspaso de los gastos indirectos de producción
	90900	Traspaso a costo